PRACTICA INTEGRAL DOCENTE 2023-1

PROPUESTA PEDAGOGICA

ANDRES SEBASTIAN GAFARO SIERRA

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VILLA DEL ROSARIO

2023-1

INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL II (BASICA SECUNDARIA)

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ORIENTAL 26

DOCENTE EN FORMACIÓN

ANDRES SEBASTIAN GAFARO SIERRA

TUTOR DE PRÁCTICAS

DIEGO FERNANDO POLANCO BUSTOS

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VILLA DEL ROSARIO

2023-1

FASE 1- PROPUESTA PEDAGOGICA

Tabla de Contenido

CAPITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO 10

RESEÑA HISTORICA 10

MARCO LEGAL 13

CONTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 13

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN O LEY 115 DE 1994 13

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA O LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 14

DECRETO 1286 DEL 27 DE ABRIL DE 2005 14

LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DEL 2013 15

LA LEY 1618 DE 2013 15

DECRETO 1965 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 16

DECRETO 1421 DE AGOSTO 29 DE 2017 16

El Decreto 1108 de 1994 17

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 18

COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 18

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 19

HORIZONTE INSTITUCIONAL 21

MISION 21

VISION 21

OBJETIVOS 21

OBJETIVOS DE CALIDAD 22

Política de Calidad 23

FILOSOFIA 23

PERFIL 24
SIMBOLOS INSTITUCIONALES 25
ESCUDO 25
HIMNO 25
LEMA 26
BANDERA 26
UNIFORMES DE LOS ESTUDIANTES 26
UNIFORME DE DIARIO 26
UNIFORME DE EDUCACION FISICA 27
MANUAL DE CONVIVENCIA 28
CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA PACÍFICA 28
CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES 28
DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES 31
INVENTARIO INFRAESTRUCTURA 34
HORARIOS 34
INVENTARIO INFRAESTRUCTURA 35
SALON DEPORTES 35
CAPITULO II 36
PROPUESTA PEDAGOGICA 36
Objetivo general 36
Objetivos específicos 36
Descripción del problema 37
Población 37
Muestra 37

CAPITULO III 38
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES 38
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 38
DISEÑO DE PLANEADORES 41
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES 41
PRACTICA INTEGRAL 41
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES 45
PRACTICA INTEGRAL 45
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES 49
EJECUCION METODOLOGICA 52
EVALUACION CUALITATIVA 54
CAPITULO IV 55
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 55
CAPITULO V 57
Formatos de evaluación 57
FASE 2- PROPUESTA DE INVESTIGACION FORMATIVA PEDAGOGICA 66
Introducción 69
Capitulo l Planteamiento del problema 70
Problema 70
Formulación del problema 71
Justificación 72

Objetivos 72
Objetivo general. 72
Objetivos específicos 73
Marco Teórico Antecedentes 74
Antecedente Internacional 74
Bases teóricas 76
Educación física 76
Clases de educación física 77
Juegos cooperativos 80
Equilibrio 81
Bases legales 83
Constitución política de Colombia 83
Ministerio de educación nacional 83
Ley 181 de 1995 85
Marco metodológico 88
Paradigma de la investigación 88
Tipo de investigación 89
Nivel de investigación 89
Diseño de la investigación 90
Fases de la investigación Fase 1. Diagnostico Población 90
Muestra 91
Técnica e instrumentos de recolección de datos 92
Análisis de resultados 95
Referencias bibliográficas 107

Lista de Tablas

Tabla 1 Cuadro de operacionalización de variables 87
Tabla 2 Programa de juegos cooperativos 92
Tabla 3 Frecuencia Pre test niños bloques avanzados 95
Tabla 4 Pretest niñas bloques..... 97
Tabla 5 Postest niños bloques avanzados 98
Tabla 6 Postest niñas bloques avanzados..... 100
Tabla 7 Pretest..... 102
Tabla 8 Postest 103
Tabla 9 Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo 105

Lista de Figuras

Figura 1 Pre test niños bloques 96
Figura 2 Pretest niñas bloques 98
Figura 3 Postest niños bloques 99
Figura 4 Postest niñas bloques 101
Figura 5 Pretest Bloques 103
Figura 6 Postest bloque 104

CAPITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Colegio Oriental No. 26, inició su funcionamiento en el año de 1968, con el nombre de Escuela del Buen Pastor # 32, como un reformatorio para niñas menores de 21 años con problemas de drogadicción, prostitución y delincuencia, contando con 5 grupos y 5 docentes, bajo la dirección de la señora Evelia Silva de Arenas, funcionando en un local de la comunidad del Buen Pastor, en las instalaciones de la que hoy es la Cárcel del Buen Pastor. En las horas de la mañana se daba la educación formal y en las horas de la tarde talleres de manualidades, dirigidos por las religiosas de esta comunidad. En el año de 1970 las religiosas empiezan a dirigir la institución, recayendo la responsabilidad inicialmente en la hermana Bertha Villegas, quien amplía el servicio educativo para niñas externas, conformándose dos grupos para cada grado. Mediante Decreto No. 0185 del 10 de marzo de 1976, se cambia la razón social de la Escuela del Buen Pastor # 32, por la Escuela Oriental No. 26, brindando educación en el nivel de primaria. En el año de 1980 se integran niños, transformándose en una escuela de género mixto, recibiendo alumnos de todos los barrios de la ciudad. Sigue siendo dirigida por las hermanas de la Comunidad del Buen Pastor, entre sus primeras rectoras se encuentran: Josefina Cortés, Genoveva Angulo, Blanca Betancourt, María Teresa Rodríguez y Sara Vargas. En el año de 1991 la comunidad religiosa decide no seguir prestando el servicio educativo, culminando el contrato de arrendamiento del inmueble que tenían establecido con la Secretaría de Educación departamental. Es así, como se firma, posteriormente, un convenio entre las administraciones departamental, municipal, la comunidad educativa y con la intervención del sindicato de

docentes, para construir la planta física en la Urbanización Prados del Nortes. Transitoriamente se ubica la institución en las instalaciones del Centro Nocturno de Guaimaral, designándose como director al licenciado Isaac Angarita, quien inicia las gestiones para la construcción de la planta física, construyéndose tres aulas por parte de la comunidad religiosa y una por el municipio de Cúcuta, las cuales permanecieron abandonadas durante los siguientes tres años. En el año de 1995, asume la dirección de la escuela el Licenciado Darío Enrique Ramírez Molina, quien realiza gestiones para el rescate y adecuación de la edificación de la sede propia y con el apoyo de 4 docentes, se logra iniciar allí en el año 1996 con 106 alumnos y 4 cursos de los niveles de preescolar y básica primaria. Para 1997 el auge de la institución es grande y es así como se incrementa a 330 alumnos, ofreciéndose educación en transición y los grados de 1º a 5º primaria. A partir de ese año se realizan mejoras a la planta física que permitieron desde finales del año 2000 realizar las gestiones para constituirlo en el Colegio Básico, con el fin de brindar la continuidad en el ciclo de básica secundaria a los niños que terminaban el 5º Calle 19AN Nº 4-89 Prados del Norte. Telefax 5872460. Cúcuta – Colombia Correo electrónico: coloriental26@yahoo.es primaria. Es así como en enero del año 2001 se dio apertura al grado sexto con dos nuevos cursos y a principios del año 2002 se tenía la educación básica secundaria hasta el grado séptimo. Seguía rigiendo la institución el Licenciado Ramírez Molina, contando esta vez con 14 cursos y 525 estudiantes. En septiembre de 2002 mediante Decreto 717, del 6 de septiembre de 2002, la señora Gloria Teresa Sepúlveda Villamizar asume la dirección del Colegio Básico Oriental No. 26, pero el 30 de septiembre de 2002, mediante el Decreto 896, el centro educativo fue fusionado al Colegio INEM, entrando a regirlo el señor Azahel Sánchez. Inconforme la comunidad educativa por la fusión dada, se realizaron gestiones ante el gobierno

departamental y es así como la Escuela Oriental No. 26, dejaba de pertenecer al Instituto INEM, volviendo a dirigirlo la especialista Sepúlveda Villamizar. Permaneció así hasta que el Decreto 1041 del 11 de diciembre del año 2003, la fusionó al Instituto María Concepción Loperena. Para enero de 2004, se tenían matriculados 887 alumnos, con 26 cursos, desde el grado jardín hasta el grado 9o. Entra a regir los destinos de la nueva institución la señora Blanca Hilda Monroy Guevara. Viendo truncados sus sueños de brindar educación hasta el ciclo de educación media en las instalaciones del colegio, e inconformes con la administración del Instituto María Concepción Loperena, se gestiona para lograr la independencia y es así como el Decreto 209 del 28 de mayo de 2004, da el reconocimiento legal a la Institución Educativa Oriental No. 26, la cual brinda educación en preescolar y básica primaria y secundaria con la proyección a educación media a partir del año 2005, siguiendo bajo la dirección de la Licenciada Gloria Teresa Sepúlveda Villamizar. En el año 2006, graduó su primera promoción de bachilleres, con la cual se alcanzó un nivel medio, la segunda promoción 2007, nivel medio, y 2008, tercera promoción, alcanzó un nivel alto. Para el año 2008, según Resolución # 016 del 14 de enero de 2008, asume nuevamente como rector el Licenciado Darío Enrique Ramírez Molina. En el año 2009 asume la rectoría la magister Sara Inés Contreras Jaimes, según resolución número Quien se ha venido desempeñando con responsabilidad, eficiencia y calidad. En el año 2013 le apuesta al mejoramiento de la calidad de la educación en el colegio y comienza a liderar el Sistema de Gestión de Calidad para lograr ser una Institución Educativa certificada, logrando su otorgamiento en el año 2014. Desde ese entonces, año a año se siguen trabajando y potenciando los procesos hasta la actualidad; evidenciándose la calidad en los resultados de las pruebas externas nos mantiene en A+.

MARCO LEGAL

CONTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

El artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia. Así mismo, dispone que la educación busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN O LEY 115 DE 1994

Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos,

a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA O LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2006

Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades 10 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

DECRETO 1286 DEL 27 DE ABRIL DE 2005

Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones.

Promueve y facilita la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, de instituciones oficiales y privadas.

LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DEL 2013

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

El objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, i de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

LA LEY 1618 DE 2013

Por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Establece la aprobación y ratificación de la Convención y con el concurso y participación de los ciudadanos colombianos y de las organizaciones de la sociedad civil, en febrero de 2013 fue promulgada la Ley Estatutaria 1618. Esta ley tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad. El gran avance de esta ley está en el hecho

de que se asignan responsabilidades concretas a actores específicos en relación con la expedición de políticas, acciones y programas o con las ejecuciones de ajustes razonables que contribuyan a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión plena. Igualmente contempla acciones transversales que comprometen a los diferentes sectores, al igual que establece deberes para la sociedad civil. Así mismo, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 dicta medidas específicas para garantizar los derechos de los niños y las niñas con discapacidad, el acompañamiento a las familias, el derecho a la habilitación y rehabilitación, a la salud, a la educación, a la protección social, al trabajo, al acceso y accesibilidad, al transporte, a la vivienda, a la cultura y al acceso a la justicia, entre otros.

DECRETO 1965 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, establecidas por el MEN en junio de 2020.

DECRETO 1421 DE AGOSTO 29 DE 2017

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Objeto.

La presente sección reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

Ámbito de aplicación.

La presente sección aplica en todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales, establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado.

Igualmente, aplica a las entidades del sector educativo del orden nacional como: Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

Principios.

La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

El Decreto 1108 de 1994

Capítulo III, Artículo 9, nos orienta que, para efectos de los fines educativos, se prohíbe en todos los establecimientos educativos del país, estatales y privados el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Será obligación de los directivos, educadores y

administrativos del establecimiento educativo que detecten casos de tenencia o consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, informar de ello a las autoridades del establecimiento educativo, padres de familia y/o representante legal debidamente autorizado, defensor de la familia.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el proyecto de vida de la comunidad Educativa y responde a las necesidades del entorno social, cultural, educativo, ético, moral, económico y político. Es la guía pedagógica, metodológica y operativa del proceso educativo con el fin de orientar la formación de niños, niñas y jóvenes. Está organizado en cinco (5) componentes definidos según el MEN. Componente conceptual, componente comunitario, componente administrativo, componente pedagógico-currículo y gestión directiva y liderazgo.

COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Gestión directiva

Componente Conceptual

Educación

Inclusión

Currículo

Evaluación

Calidad

Convivencia

Practica Pedagógica

Saber

Valores

Inteligencia

Competencia

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Con base en la filosofía de nuestro quehacer educativo, tenemos como principios que rigen nuestro accionar, los siguientes:

Vivir en armonía consigo mismo, con los demás, con las cosas que uso y con el entorno. Pretendemos que el estudiante de la Institución Educativa Colegio Oriental No. 26 se quiera, se valore, se acepte así mismo y acepte a los demás, que manifieste satisfacción personal a través del buen trato en la convivencia escolar y familiar.

El respeto a la individualidad. El estudiante de la Institución Educativa Colegio Oriental No. 26, es considerado por la comunidad educativa, como un ser humano único, con un potencial inherente que desarrolla a través de la estimulación de las inteligencias, respetándose las diferentes opciones y caminos para solucionar los problemas cotidianos y pueda crear productos que tengan un valor cultural.

La integralidad. Todas las acciones educativas desarrolladas en la Institución Educativa Colegio Oriental No. 26, contribuyen al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todo ello

unido a la necesidad de comprenderse mejor uno mismo, capacidad que esperamos desarrollar en nuestros estudiantes.

La participación. Los estudiantes, sus familias, los educadores, administrativos, quienes conforman la comunidad educativa, realizan un trabajo colectivo en donde conjugan espacios, ilusiones y acciones educativas para alcanzar las metas institucionales. En este trabajo se tienen en cuenta los aportes que hace cada integrante.

La democracia. En la Institución Educativa Colegio Oriental No. 26, se toman decisiones con la participación de toda la comunidad educativa, privilegiando el respeto y la convivencia pacífica entre todos sus miembros. Para ello se fortalecen día a día el gobierno escolar y las diversas organizaciones de los miembros de la comunidad educativa, en donde se tengan en cuenta los derechos de los demás para poder ejercer los propios.

La identidad. El desarrollo de las inteligencias múltiples nos identifica como una institución que le permite a los estudiantes un mejor conocimiento de sus capacidades, habilidades y destrezas, favoreciendo la construcción de su propia personalidad.

La autonomía, La Institución Educativa realiza acciones educativas que estimulan la inteligencia interpersonal e intrapersonal de los estudiantes para favorecer la formación de personas que piensan, quieren, obran y decidan por ellas mismas, sin depender de los demás.

Alimentar la curiosidad por investigar, El estudiante al llegar a la institución educativa trae consigo una curiosidad innata o deseo de saber acerca de muchas cosas, que se alimentan día a día. Buscamos que, desde la más tierna infancia, se despierte la curiosidad del niño, se

desarrolle su sentido de observación y se inicie en una metodología de tipo experimental, que lo incite a volverse un investigador.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISION

Garantizar una educación inclusiva, de calidad y pertinente con en el desarrollo de las inteligencias y manejo de las TIC´S, formando así jóvenes comprometidos con su desarrollo personal, el de su familia y el de la sociedad.

VISION

En un lapso de 10 años, a partir del 2014 fecha de otorgamiento del SGC nos constituiremos en una de las mejores instituciones de la ciudad que brinde formación integral, con educación inclusiva y de calidad en preescolar, básica y media, fundamentada en el desarrollo de las inteligencias, estimulación de saberes, formación en valores y manejo de las TIC´S de nuestros estudiantes, haciendo énfasis en las competencias comunicativas y en la investigación.

OBJETIVOS

Objetivo General del PEI. Estimular permanentemente y al máximo los potenciales de inteligencia de los estudiantes, utilizando ambientes enriquecedores que favorezcan los aprendizajes significativos, para lograr en ellos un desarrollo integral, que genere procesos de cambio para su propio bien, el de su familia, el de la comunidad y el de la sociedad.

Objetivos específicos:

Impartir una educación de calidad, fundamentada en el desarrollo de los potenciales de inteligencia de los estudiantes.

Favorecer el desarrollo de valores humanos, morales, éticos, culturales, artísticos, sociales con el fin de formar ciudadanos constructores de nueva una sociedad.

Alcanzar los estándares y las metas de calidad establecidos por la comunidad educativa.

Desarrollar las competencias básicas, laborales y ciudadanas con sus niveles de competencia (interpretativa, argumentativa y propositiva) que les facilite a los niños y jóvenes construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía, explorar y desarrollar sus talentos y potencialidades en el espacio productivo, permitiéndoles consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida, la de sus familias y el de toda la comunidad.

Despertar e incentivar en los alumnos el interés por las actividades de tipo investigativo que los lleve a entender las realidades y a explorar aspectos de la vida.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Establecer directrices institucionales y gestionar el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo, que garantice la mejora continua en sus procesos y el control del riesgo.

Formar integralmente y en competencias a nuestros educandos, bajo criterios de inclusión.

Administrar eficazmente los recursos físicos, económicos y humanos.

Fomentar en los estudiantes los valores que los preparen en la convivencia y en su formación integral, vinculando a los padres de familia en los procesos formativos.

Política de Calidad

La Institución Educativa Oriental N°26 de acuerdo con su horizonte institucional, se compromete a prestar educación formal e incluyente, acorde a los lineamientos legales, las directrices institucionales y las definidas o pactadas con los estudiantes, padres de familia y/o acudientes; para lo cual implementa un Sistema de Gestión de Calidad por procesos, como herramienta de mejora continua, liderado por personal altamente calificado, con recursos suficientes y metodologías adecuadas que le permiten incrementar el nivel de satisfacción, en respuesta a las necesidades y expectativas de su comunidad educativa, proyectando entregar a la sociedad jóvenes líderes, competitivos y capacitados para vincularse al sector productivo y a la educación superior con altos estándares de calidad.

FILOSOFIA

Nos fundamentamos en el reconocimiento del estudiante como centro de la educación con necesidades y valores, y nos esforzamos por ofrecerles formación integral, sustentada en el desarrollo de las inteligencias múltiples, la pedagogía dialogante con los saberes conocer, hacer y ser, para favorecer el quehacer educativo en la institución: la educación centrada en la persona de los niños, niñas y jóvenes.

La educación en los niños y jóvenes implica asumir que el estudiante es una persona en formación y que los padres de familia son los primeros responsables de ella. El Colegio prosigue esa labor y la sociedad, con la comunidad circundante, aportan en ese esfuerzo, todos cobijados

bajo el manto del Estado, que bajo la dirección de los gobiernos trazan las políticas particulares y generales que determinan el destino y la manera en que se forman los educandos.

Teniendo claro que nuestro centro son los niños en proceso de formación, buscamos estimularlos y orientarlos para que sean personas, en primer lugar, motivadas por vivir bien, que logren ser participantes, críticas, responsables, cuestionadoras de la realidad que los circunda, alegres y honestas. Por ello, les promovemos el desarrollo de sus potenciales de inteligencia y buscamos que sean competentes, según las exigencias del nuevo mundo globalizado.

PERFIL

Perfil del estudiante, Los estudiantes Colorientalistas se caracterizan por:

La responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad, la bondad, la convivencia pacífica y el cuidado del medio ambiente.

Practicar los valores democráticos participativos, aceptación y tolerancia a la diferencia en observancia de los deberes y derechos que les corresponden como miembros de la institución.

Demuestra sentido de pertenencia a la institución manifestado en su alegría, en la práctica de los valores enseñados desde “Tratolín” y por sus deseos de permanecer en ella.

Su interés por aprender, investigar y apropiarse del conocimiento empleando las TICS de manera adecuada, desarrollar habilidades para la vida.

Perfil del docente, el docente colorientalista, desde el quehacer pedagógico es un orientador y facilitador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO

HIMNO

CORO

Elevemos nuestra voz melodiosa para entonar un himno al plantel, decir a los cuatro vientos estudio cumplimiento del deber. (bis)

I

Nuestra institución, aunque pasen los años seguirá siendo un segundo hogar. Enseñanza, urbanidad, cultura recibimos, amar la patria en paz y libertad; respetar al compañero y al establecimiento…muebles y libros debemos cuidar; aunque termine aquí mis estudios a la oriental 26 siempre he de recordar.

Coro

Elevemos…….

en la mente y corazón guardaremos todas las buenas enseñanzas, amaremos a nuestro creador agradeciéndole el bien que a todos da padres, familiares y amigos, verán nuestro gran rendimiento, alegría habrá en nuestro centro y positivo será mi pensamiento.

LEMA

"PROGRESAMOS ESTIMULANDO INTELIGENCIAS"

BANDERA



UNIFORMES DE LOS ESTUDIANTES

UNIFORME DE DIARIO

Para el hombre; consta de guayabera blanca, manga corta, con el escudo del colegio colocado sobre un bolsillo izquierdo. El pantalón largo, bota recta, color azul marino, medias a media pierna azules y zapato de material negro de cordones. Para las mujeres; consta de blusa blanca manga corta, cuello redondeo, jardinera de rombos, cuadros (tela específica para la institución) a altura de la rodilla. Medias blancas largas, zapatos negros de material tipo Mafalda.

Uniforme de gala: Se conserva el básico de diario, pero con camisa blanca manga larga para actos cívicos, religiosos y culturales.



UNIFORME DE EDUCACION FISICA

El uniforme de educación física tanto para hombres como para mujeres, consta de un camibuso gris con hombreras azul rey, el escudo del colegio en la parte izquierda a la altura del pecho. La sudadera de color gris con franjas verticales de la cintura hasta la bota, de color azul rey. Zapatos tenis blancos de cordón y medias blancas medianas. Debajo de este uniforme portan pantaloneta gris larga y franelilla blanca con orillos azules.





MANUAL DE CONVIVENCIA

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Son aquellos comportamientos o conductas que atentan contra el ambiente escolar, deterioran las condiciones de tranquilidad y orden que se requieren para llevar a cabo una actividad académica y estropean la convivencia dentro y fuera de la institución y por lo tanto da lugar a la acción e imposición de la sanción correspondiente, la incursión en cualquiera de las conductas o comportamientos previstos en este manual que conlleve incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos, funciones y prohibiciones.

CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES

Las situaciones se clasificarán en TIPO I, TIPO II Y TIPO III.

SITUACIÓN TIPO I: Son aquellas situaciones o comportamientos que no perjudican o atentan de manera grave a las personas o a la institución –moral o materialmente- y que pueden ser corregidas de manera inmediata con amonestaciones verbales o escritas o con citaciones a los padres de familia. También corresponden a este tipo las faltas estipuladas por el decreto 1965 del 2014: “Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud”.

SITUACIÓN TIPO II: La gravedad de las faltas, está dada en primer término por la reincidencia de las faltas Tipo I, denotando irresponsabilidad y desacato frente a propuesta formativa de la Institución Educativa Oriental N°26, Además son aquellas actuaciones que atentan en forma severa a las personas y el proceso educativo que se da en la institución. Inician

en Compromiso Disciplinario. También corresponden a este tipo las faltas estipuladas por el decreto 1965 del 2014: Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciber acoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

a) Que se presenten de manera repetida o sistemática.

b) Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados. Estas últimas serán reportadas al Comité de Convivencia escolar

SITUACIÓN TIPO III: Son consideradas situaciones TIPO III aquellas que denotan reincidencia en situación TIPO II y las que atentan contra la integridad física, sicológica y moral del estudiante que las comete o de cualquier integrante de la comunidad educativa y civil. Además de aquellas que vulneran los principios y filosofía de la institución educativa y que afectan la convivencia escolar respetuosa y justa. Inician en Matrícula Condicional, con reporte al Comité de Convivencia Escolar y a las autoridades competentes cuando se considere necesario y según la gravedad de la situación el Consejo Directivo determinara la permanencia en la institución. También corresponden a este tipo las situaciones estipuladas por el decreto 1965 del 2014: “Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente”.

Parágrafo: Las situaciones de TIPO III donde se presume delito serán remitidas al Comité de Convivencia y a las autoridades competentes y se aplicará la sanción que contempla el debido proceso de la institución.

CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS CORRECTIVOS

En caso de que haya que imponer correctivos a los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La aplicación de un correctivo busca corregir un comportamiento inadecuado y NO el castigo al ESTUDIANTE.
- En la aplicación de correctivos debe tenerse en cuenta la edad del estudiante y los atenuantes y agravantes que este tenga.
- La aplicación de un CORRECTIVO debe ser precedida de un proceso disciplinario, que asegure el derecho de defensa de los estudiantes, la presunción de inocencia y el debido proceso; se harán dichas anotaciones en la bitácora.
- El tipo de situación determina la corrección.
- Cada situación tiene una persona o instancia competente para aplicarla.
- En todos los casos, el estudiante puede ser asistido por el representante de curso y/o el personero(a), si así lo desea.

PROCEDIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LOS CORRECTIVOS.

El siguiente es el conducto regular para seguir en un proceso disciplinario que se abre a un estudiante:

- El funcionario que observó los hechos llamará al estudiante para informarle sobre la inconveniencia del comportamiento asumido, y si es el caso, informará al titular, Coordinador o Rector(a) según sea el caso.
- El coordinador hará la investigación del caso para verificar si hay mérito para iniciar el debido proceso y la aplicación de los correctivos necesarios.
- En caso de situación Tipo II o Tipo III, el coordinador notificará al estudiante y a su representante sobre la situación para que rinda descargos dentro de los tres días hábiles siguientes a su notificación.
- El coordinador analizará el expediente para determinar la decisión a tomar.
- El coordinador comunicará al estudiante y a su representante sobre la decisión tomada sobre exoneración o correctivo.

DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES

Son derechos de los estudiantes:

- Conocer oportunamente el Manual de Convivencia.
- Recibir un trato respetuoso y digno por parte de los compañeros, profesores, directivos docentes y demás miembros de la Institución.
- Hacer uso del derecho a la defensa interponiendo los recursos de ley, presentando excusas, explicaciones, descargos o justificaciones por sus reales o presuntas faltas cometidas. Tener en cuenta las funciones de la Comisión de Conciliación.
- Participar en el Gobierno Escolar y en la elaboración, ejecución, control y evaluación permanente del Proyecto Educativo Institucional.

- Asistir a las actividades curriculares y extracurriculares programadas por el Colegio para su curso.
- Hacer sugerencias para el mejoramiento de la buena marcha de la institución.
- Solicitar y obtener constancias y certificados de estudios de acuerdo con las normas fijadas por la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.
- Conocer directamente las acusaciones y pruebas que existen en su contra en no ser sancionado sin el debido proceso.
- Conocer oportunamente la lista de precios de los alimentos que expende la cafetería del plantel.
- Ser identificado y nombrado siempre por su nombre completo para evitar ser llamado por código y/o apodo.
- Disfrutar del horario de descanso en la jornada escolar establecido por la institución.
- Ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia.
- Ser atendido en su salud cuando se encuentre enfermo, comunicándoles a sus familiares para ser trasladado al centro médico respectivo.
- Disfrutar de un ambiente sano, agradable, apacible, tierno y adecuado para el desarrollo de su personalidad.
- Ser protegido en su integridad física, en consecuencia, no podrá ser sometido a torturas, tratos crueles ni degradantes que afecten su dignidad.

Son deberes de los estudiantes:

- Conocer y cumplir a cabalidad el Manual de Convivencia.

- Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad educativa, evitando bromas de mal gusto, burlas y apodos.
- Portar el carnet estudiantil y llevar el uniforme que lo identifique como estudiante del colegio, cuidando su presentación personal.
- Respetar las pertenencias ajenas de cualquier persona.
- Usar un vocabulario correcto y respetuoso dentro y fuera de la institución.
- Participar y colaborar puntualmente y con agrado en todas las actividades programadas por la institución.
- Presentar evaluaciones y trabajos puntualmente y con orden, respetando las fechas asignadas sin recurrir a fraude o plagio.
- Utilizar adecuadamente y dar buen uso a todos los muebles, enseres e instalaciones de la institución educativa.
- Cumplir con las responsabilidades que implica el ser elegido en cualquier cargo en el colegio.
- Cuidar los útiles escolares y traerlos oportunamente de acuerdo al horario.
- Representar dignamente a la institución en eventos culturales o deportivos cuando sea designado para ello.
- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia social definidos por el establecimiento educativo en este manual.
- Colaborar con los compañeros que se desempeñan en funciones de disciplina o cualquier otra actividad escolar.
- Cumplir con exactitud el horario establecido para cada actividad programada.

- Portar correctamente el uniforme según el horario de clase establecido.

INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

HORARIOS

Jornada de la mañana

Preescolar: Ingreso: 7:00 a.m. Salida: 11:30 a.m.

Primaria Ingreso: 06:30 a.m. Salida 12:00 m.

Secundaria y media Ingreso: 06:00 a.m. Salida 12:00 m.

jornada de la tarde

Preescolar: Ingreso: 1:15 p.m. Salida: 5:45 p.m.

Primaria Ingreso: 12:15 m. Salida 5:45 p.m.

Secundaria y media Ingreso: 12:00 m. Salida 05:45 p.m.

INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

SALON DEPORTES

El Colegio Oriental 26 en su salón de deportes cuenta con diferente material optimo e idóneo para el correcto desarrollo de las clases de educación física:

Balones de baloncesto.

Balones de futbol sala.

Balones de futbol.

Cuerdas de salto.

Conos de diferentes tamaños.

Vallas de salto.

Compresor de aire.

Aros.

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

Juegos como estrategia pedagógica para el desarrollo de la coordinación en estudiantes de octavo grado de la institución educativa colegio Oriental 26.

Objetivo general

Estimular la coordinación empleando juegos como herramienta para su fortalecimiento en los estudiantes de octavo grado de la institución educativa colegio Oriental 26.

Objetivos específicos

- Diagnosticar la coordinación de los estudiantes de octavo grado de la institución educativa colegio Oriental 26 por medio de un circuito poli motor.
- Plantear juegos que ayuden al fortalecimiento de la coordinación en los estudiantes de octavo grado de la institución educativa colegio Oriental 26.
- Ejecutar los juegos y actividades lúdico recreativas que mejorarán la coordinación dinámica en los estudiantes de grado octavo grado de la institución educativa colegio Oriental 26.
- Evaluar el impacto que dan los juegos para el mejoramiento de la coordinación de los estudiantes de grado octavo grado de la institución educativa colegio Oriental 26.

Descripción del problema

La actual propuesta pedagógica esta creada y organizada con base a las dificultades o falencias presentadas en el diagnostico ejecutado en el grado octavo del colegio Oriental 26, lográndose evidenciar y denotar el inadecuado desarrollo de la coordinación.

Dicho lo anterior se ve la necesidad de plantearse, planificarse y a su vez ejecutarse actividades y juegos lúdico recreativos que contribuyan en el correcto desarrollo, así como también del fortalecimiento de la coordinación motriz, la cual es uno de los elementos cualitativos del movimiento, que va a depender del grado de desarrollo del sistema nervioso central, del potencial genético de los alumnos para controlar el movimiento y los estímulos, y agregado a ello, los aprendizajes motores que hayan adquirido en las etapas anteriores, por eso cobra tanta relevancia lo que nos afirma (Lorenzo, 2006, p. 1) que la coordinación motriz ha sido definida como el "conjunto de capacidades que organizan y regulan de forma precisa todos los procesos parciales de un acto motor en función de un objetivo motor preestablecido".

Dando a conocer y comprender la gran relevancia que demanda la actividad física, abordando en esta ocasión concretamente la coordinación, en las etapas formativas de cada estudiante del grado octavo para su optimo y correcto desarrollo.

Población

Grado octavo grado de la institución educativa colegio Oriental 26.

Muestra

12 estudiantes del grado octavo grado de la institución educativa colegio Oriental 26.

CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SEMANA 1	• Ingreso a la institución educativa colegio Oriental 26 para solicitar la realización de las practicas. • Entrevista con el coordinador y docente de educación física de la jornada de la mañana.	X
SEMANA 2	• Reunión con el profesor de educación física y el coordinador académico. • Asignación académica y horarios de clase. • Observación de salón de deportes. • Observación de algunas clases de educación física. • Reunión de área.	X
SEMANA 3	• Presentación con los estudiantes de los cursos de básica secundaria en la clase de educación física. • Presentación con el personal de comfanorte quien asiste en las clases de educación física.	X

SEMANA 4	• Formulación y planificación del diagnóstico de habilidades motrices. • Aplicación del diagnóstico de habilidades motrices. • Evaluación de resultados del diagnóstico de habilidades motrices.	X
SEMANA 5	• Aplicación de juego de presentación. • Aplicación de juegos de agilidad y velocidad.	X
SEMANA 6	• Aplicación de juegos de reacción con estímulos auditivos. • Aplicación de juego de relevos. • Apoyo en el desarrollo de actividades musicalizadas desarrolladas por el personal de comfanorte.	X
SEMANA 7	• Juego de velocidad por equipos. • Juego de carreras y relevos con obstáculos. • Organización de izada de bandera.	X
SEMANA 8	• Juego de agilidad y coordinación atrapa el cono. • Circuito polimotor triki. • Apoyo en el desarrollo de actividades musicalizadas desarrolladas por el personal de comfanorte.	X

SEMANA 9	• Apoyo en el desarrollo de los ensayos coreográficos de interclases con todos los cursos.	X
SEMANA 10	• Apoyo en el desarrollo de los ensayos coreográficos de interclases con todos los cursos.	X
SEMANA 11	• Apoyo en el desarrollo de los ensayos coreográficos de interclases con todos los cursos.	X
SEMANA 12	• Apoyo en el desarrollo de los ensayos coreográficos de interclases con todos los cursos.	X

DISEÑO DE PLANEADORES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRACTICA INTEGRAL

Institución: Colegio oriental 26.

Grado: Octavo.

Edad: 13- 14 años

Duración: 1 hora

Docente: Andrés Sebastián Gáfaro Sierra

Competencia: motriz

Indicador identificador: Selecciono técnicas de movimiento para perfeccionar mi ejecución.

Componente: Desarrollo motor

Desempeño: Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.

ACTIVIDAD INICIAL Juego pato pato, ganso Se organizaran los estudiantes en un círculo sentados en la cancha y se designará algún voluntario para que sea quién inicia el juego el cual deberá estar de pie e ir caminando tocando las cabezas repitiendo la palabra pato hasta elegir a alguien y decir ganso dicha persona deberá pararse y correr en el sentido contrario al cual viene caminando la persona que está tocando las cabezas ambos le darán la vuelta al círculo de compañeros hasta llegar al espacio disponible lo más rápido posible, el participante que no llegue al espacio deberá desarrollar ahora ser quien diga pato pato ganso y escoger a otro compañero.	

ACTIVIDAD CENTRAL

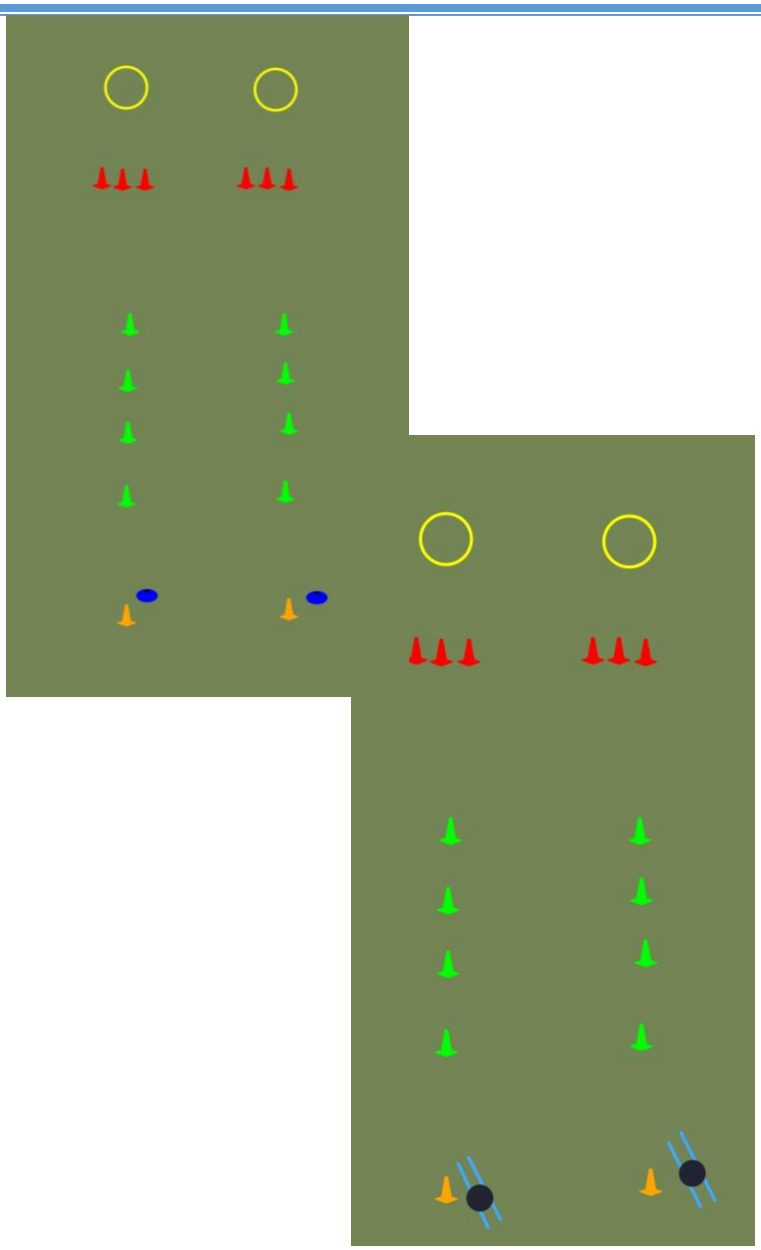
Carrera de relevos y obstáculos

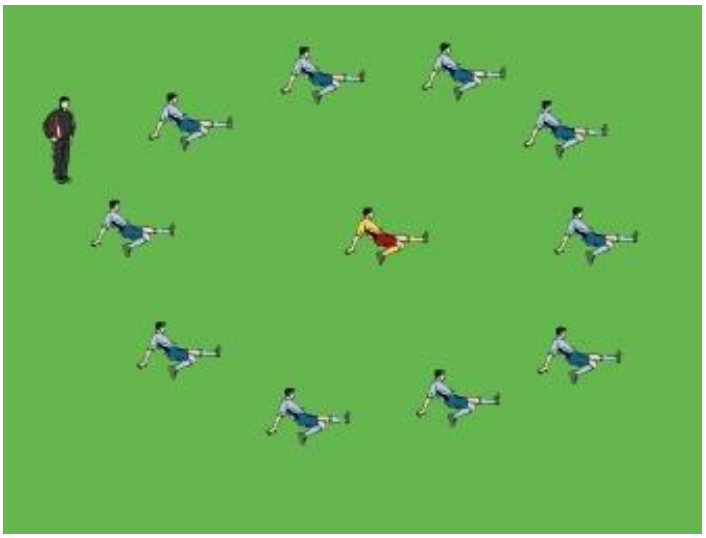
El grupo será dividido en dos equipos de igual cantidad de estudiantes.

El estudiante deberá atravesar el recorrido y realizar un zigzag por los conos llevando un platillo en la mano para posteriormente saltar el obstáculo de conozca y dos y depositar el platillo en el aro y regresar en velocidad al punto inicial dándole salida a su compañero con un choque de manos de esta manera pasarán todos los estudiantes de ambos grupos.

Carrera con churros

Misma pista anterior, ahora dos estudiantes deberán llevar dos churros y una pelota en medio de ellas atravesando la pista y dejando la pelota en el aro retornando en velocidad al punto inicial para entregarle los churros a los siguientes dos compañeros quiénes deberán llevar otra pelota.



ACTIVIDAD FINAL Todos los participantes se organizan en un círculo, ejecutando un estiramiento de manera ascendente.	
EVALUACIÓN **Formativa de Observación directa**	**RECURSOS** • Platos • Aros • Pelotas • Conos • Churros

REFERENCIAS

- **Miguel Navas Torres Juegos de relevos de Editorial INDE Editorial INDE | 2000**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRACTICA INTEGRAL

Institución: Colegio oriental 26

Grado: octavo.

Edad: 13-14 años.

Duración: 1 hora.

Docente: Andrés Sebastián Gáfaro Sierra

Competencia: motriz

Indicador identificador: Selecciono técnicas de movimiento para perfeccionar mi ejecución.

Componente: lúdica motriz

Desempeño: Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego.

ACTIVIDAD INICIAL

Juego de agilidad y coordinación agarra el cono

Para el desarrollo de este juego se van a situar un estudiante frente al otro y en medio de ellos se encontrará o estará un platillo el cual, al sonar el silbato por parte del docente, deberán tomar en gran velocidad el platillo con la mano que haya sido previamente anunciada por ejemplo mano derecha.

Variante:

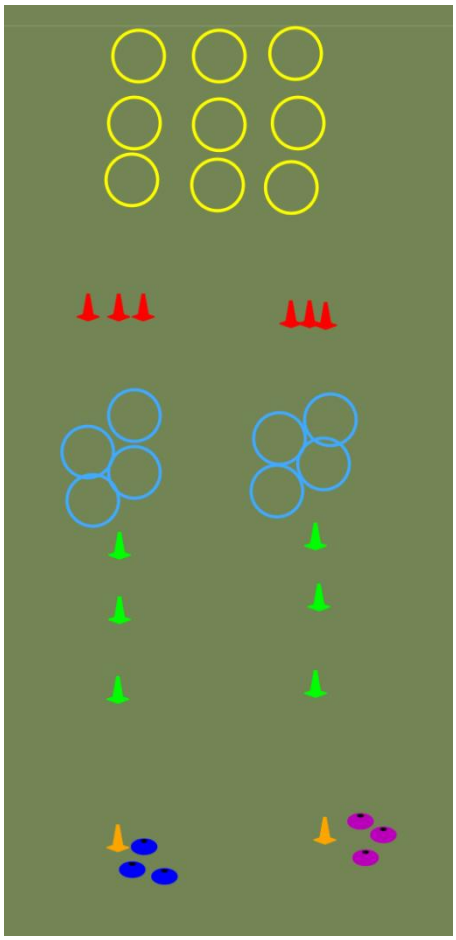
Se van nombrando ciertas partes del cuerpo que se estará tocando cada uno previo al sonido del silbato ejemplo hombro derecho cabeza abdomen orejas entre otras opciones.



ACTIVIDAD CENTRAL

Juego de carreras triki trake

Para esta actividad y su desarrollo tendremos dos equipos dependiendo la cantidad de participantes donde verán salir en velocidad los primeros de cada grupo con un platillo en sus manos y al atravesar el recorrido a gran velocidad pasando por los obstáculos presentes, y finalizando al posicionar el platillo dentro de alguno de los nueve aros que conforman el triki una vez dejado el platillo en el triki se devuelve en velocidad para tocarle la mano a su compañero y darle a la salida, una vez hayan pasado los tres participantes de cada equipo, que llevaron y depositaron el platillo saldrá el cuarto quién deberá realizar un cambio de lugar o un movimiento a uno de los platillos que se encuentran ya en el triki para tratar de dejar los 3 alineados para poder ganar un punto.



ACTIVIDAD FINAL Se organizaran en parejas los estudiantes para que de esta manera se ejecute un estiramiento.	
EVALUACIÓN Formativa de Observación directa	RECURSOS • Platos • Aros • Conos

REFERENCIAS

- Jiménez, J. (2009). Los juegos tradicionales recursos didácticos en la escuela. - Innovación y experiencias educativas, 23, 1-17. Recuperado de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_23/JOSEFA_JIMENEZ_FER NANDEZ02.pdf

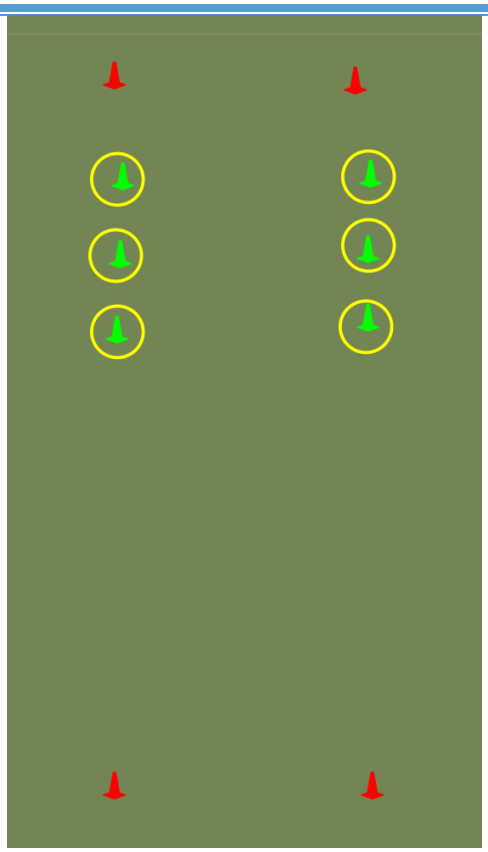
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA,

RECREACIÓN Y DEPORTES

PRACTICA INTEGRAL

Institución: Colegio oriental 26
Grado: segundo
Edad: 13-14 años
Duración: 1 hora
Docente: Andrés Sebastián Gáfaro Sierra

Competencia: motriz
Indicador identificador: Selecciono técnicas de movimiento para perfeccionar mi ejecución.
Componente: Desarrollo motor
Desempeño: Selecciono movimientos de desplazamiento y manipulación.

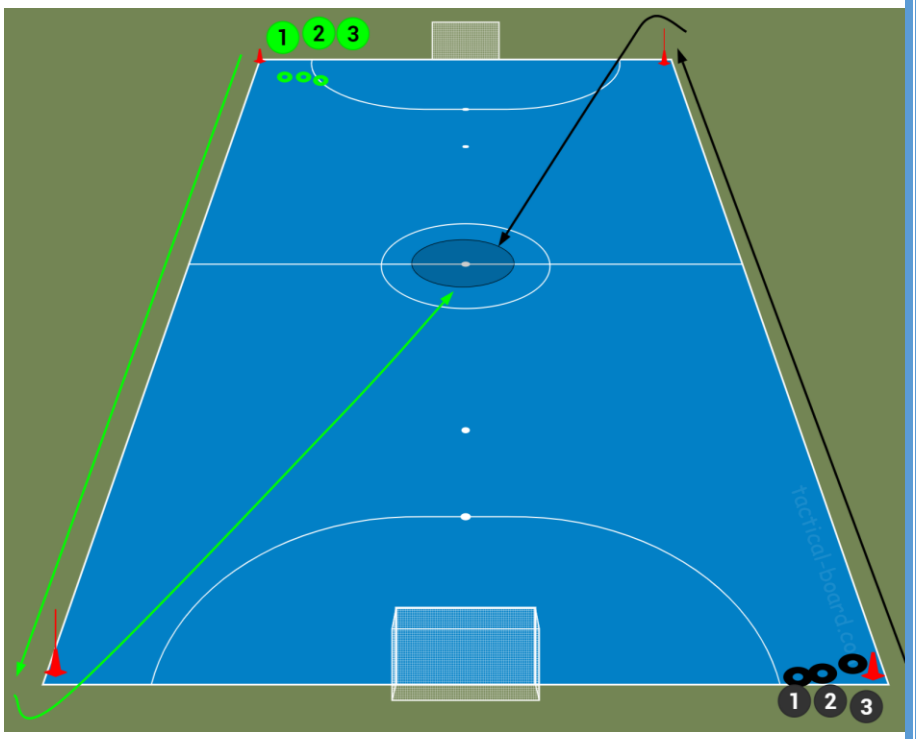
ACTIVIDAD INICIAL El estudiante deberá salir en velocidad y en cada aro habrá un cono que deberá tumbar con el segmento corporal indicado. Ejemplo: pie derecho. Más adelante estará un cono por el cual se debe pasar por detrás y volver a parar los conos con el segmento corporal indicado. Ejemplo: mano izquierda. Posteriormente regresará en velocidad al cono de partida inicial donde deberá tocarle la mano para darle la salida al siguiente compañero.	

ACTIVIDAD CENTRAL

Carrera de los números

Para el desarrollo de este juego se va a dividir en dos equipos los cuales estarán enumerados de manera que en ambos equipos haya o exista los mismos números ejemplo números 1 números 2 números 3 etc.

Ambos equipos estarán en las esquinas del espacio o cancha de manera al ser nombrados los o el número deberán correr con un platillo hasta el de marcador o con o qué estará a unos 20 metros de distancia y darle la vuelta para llevarlo hasta el aro que se encuentra en la mitad de la cancha el primero que deje el platillo en el aro obtendrá un punto para su equipo.



ACTIVIDAD FINAL

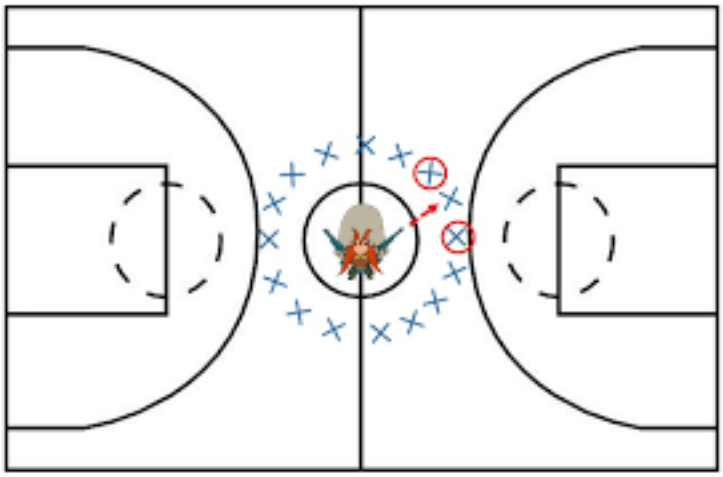
El pistolero loco.

Se realiza en gran grupo. Todos hacen un círculo.

Uno en el centro. Éste tiene que dar vueltas con los ojos cerrados y señalar a alguien.

El señalado se tiene que agachar y los que están al lado del agachado tienen que decir lo más rápido posible el nombre del otro.

El primero que lo diga gana ese reto y el otro se tiene que sentar. El que había sido señalado por el del centro y se había agachado se levanta y prosigue el juego con la misma dinámica.



EVALUACIÓN

Formativa de Observación directa

RECURSOS

- Platos
- Aros
- Conos

REFERENCIAS

- OMEÑACA, R; RUIZ OMEÑACA, J. V. (1998): Juegos cooperativos y Educación Física. Ed. Paidotribo. Barcelona.

EJECUCION METODOLOGICA

Ejecución metodológica en las clases de educación física partíamos desde el momento que se llegaba al salón de clases, donde se saludaba a la profesora a cargo de la clase anterior y a su vez a los estudiantes, de tal manera que todos se pusieran a disposición para salir del salón, en este momento los estudiantes se quitan la sudadera y la camisa, quedando en pantaloneta y camisilla, con su termo de agua, al salir del salón de clase se organizaban dos filas una de niños y una de niñas de tal manera que el grupo se viera ordenado para realizar el desplazamiento hasta las canchas.

Una vez llega el grupo a la cancha se organiza un circulo en la cancha y todos se sientan de esta manera se dan las indicaciones del día acerca de las actividades a desarrollar recomendaciones etc.



Se forman los estudiantes acorde a la actividad inicial para su posterior ejecución, teniendo en cuenta siempre el tiempo y duración de la hora de la clase de educación física.

Posterior a ello se da el momento de que vayan a tomar agua e hidratarse, para seguidamente partir e iniciar la actividad central y su desarrollo.

Una vez finalizada la actividad central se da otro momento para tomar agua e hidratarse y se incia la vuelta a la calma , formando y organizando el grupo en un circulo para ir haciendo una charla corta de como les parecio la actividad mientras se va estirando.

Posterior a ello se da la indicación de recoger los termos toallas etc, y formarse en las dos filas correspondientes para desplazarse al salon de clases.

Una vez entran todos los estudiantes al salón se da una despedida y se finaliza la participación con el curso.



EVALUACION CUALITATIVA

Una vez realizado el diagnóstico se logró apreciar y evidenciar algunas falencias de coordinación en los estudiantes del grado octavo del colegio oriental 26 en el momento de ejecutar y desarrollar los ejercicios, por lo que se hace necesario que durante las clases de educación física se planifique y trabaje diferentes ejercicios y actividades metodologicas que tengan como objetivo principal el fortalecimiento de la coordinacion y a su vez que generen unos efectos beneficiosos en la mejora de la coordinación tanto dinámica, como segmentaria, lo cual ayudara al correcto desarrollo motriz de cada uno de los estudiantes.

Es de gran relevancia mencionar la mejora y el avance que se logra evidenciar en la mayoria de los estudiantes al finalizar las actividades planificadas y estructuradas con la metodologia acorde a las edades y necesidades del curso de segundo primaria del colegio Oriental 26, dando asi pie al progreso de dichas habilidades para un adecuado desarrollo coordinativo y motriz.

CAPITULO IV

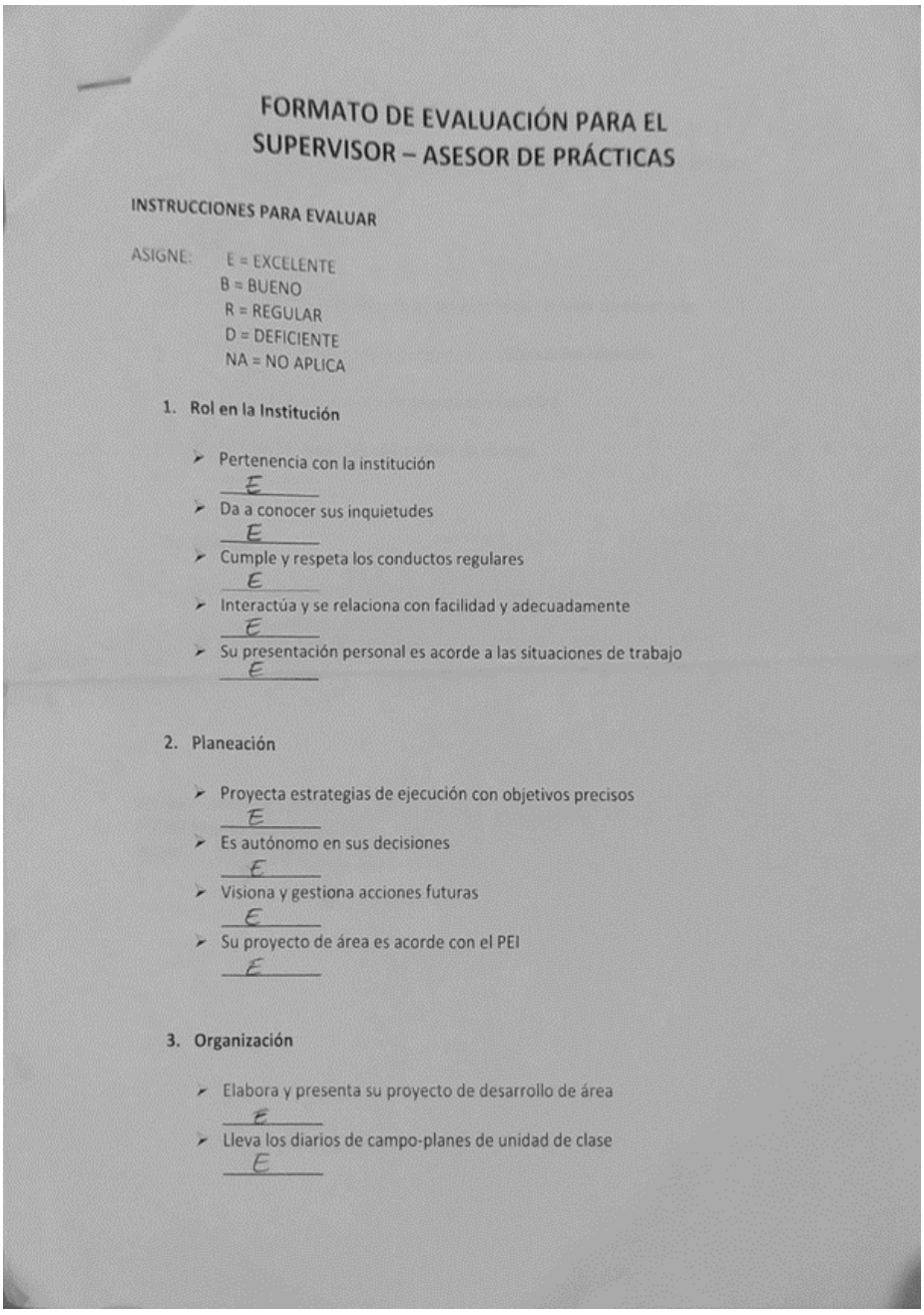
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIA
ELECCIÓN PERSONERO ESTUDIANTIL	24/03/2023	 

IZADA DE BANDERA DIA DEL TRABAJADOR	26/04/2023	 

CAPITULO V

Formatos de evaluación



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**
 - Pertenencia con la institución — E
 - Da a conocer sus inquietudes — E
 - Cumple y respeta los conductos regulares — E
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente — E
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo — E

2. **Planeación**
 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos — E
 - Es autónomo en sus decisiones — E
 - Visiona y gestiona acciones futuras — E
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI — E

3. **Organización**
 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área — E
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase — E

- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Oscar Angelio Niño Flórez
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Andrés Gutiérrez S.
FECHA: 9/06/2023

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Andres Sebastian Galvis Sierra
SUPERVISOR: Oscar Argelio Hijo Florez
INSTITUCIÓN: Colegio Cerrtal 26
FECHA: 9/06/2023

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Andrés Cubillos Sierra
SUPERVISOR: Oscar Angelio Viño Flórez
INSTITUCIÓN: Colegio Oriental 26
CURSO: _____ FECHA: 9/06/2023

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%		
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%		
III. EXTRACURRICULAR	20%		
	NOTA DEFINITIVA		

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO – MAESTRO: Andrés Cubillos Sierra
SUPERVISOR: Oscar Angelio Viño Flórez.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Pablo Eduardo Sierra

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Oriental 26

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Oscar Angelo Niño Florez.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:
E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **De la Institución de Práctica**

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. **De la Universidad**

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. **Formación profesional y personal.**

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:

Andres Gabino Sicua

FECHA: 9/06/2023


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA






REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

FASE 2- PROPUESTA DE INVESTIGACION FORMATIVA PEDAGOGICA

PROGRAMA DE JUEGOS COORPETATIVOS EN LA CAPACIDAD COORDINATIVA EQUILIBRIO EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEGUNDO PRIMARIA

Andrés Sebastián Gáfaro Sierra

Universidad de pamplona

Departamento de educación física recreación y deporte

2023

PROGRAMA DE JUEGOS COORPETATIVOS EN LA CAPACIDAD COORDINATIVA EQUILIBRIO EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEGUNDO PRIMARIA

Andrés Sebastián Gafaro Sierra

Estudiante

Diego Fernando Polanco Bustos

Docente

Departamento de educación física recreación y deporte

Universidad de Pamplona

2023

Introducción

Proponer y analizar un programa de juegos cooperativos enfatizados en la capacidad coordinativa del equilibrio de los estudiantes del grado segundo. En el momento de realizar las clases de educación física. se llevará a cabo en la institución educativa Oriental 26 de Cúcuta, para lograr la realización de nuestro objetivo a cabalidad se plantearon nuevas estrategias, teniendo como base algunos conceptos de autores que hablan sobre la educación física, las clases de educación física, el equilibrio entre otros. Se podrá evidenciar los antecedentes del ámbito tanto nacional como internacional los cuales son tomados de otros trabajos de investigación con el mismo objeto de estudio, también se observarán las bases legales las cueles fueron tomadas de la constitución política, el documento 15 etc. Los cuales nos ayudaran y nos servirá de respaldo en cuanto a nuestro proyecto.

Capitulo l Planteamiento del problema

Problema

La educación física es una actividad en la que los seres humanos podemos desarrollar el cuerpo en diferentes contextos y diferentes maneras. “un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar” Wuest & Bucher (1999, p. 8) desde la educación física podemos abordar y trabajar sobre la integralidad del ser humano, como es el saber: físico, mental, espiritual y social.

Las prácticas en la clase de educación física son de gran importante para el niño porque desde ese ámbito se crean una serie de aspectos en el ser humano que solo lograran a través del desarrollo de la práctica, Arnold (S/F) La clase de educación física constituye el acto pedagógico a través del cual se concretan la instrucción y la educación, así como las estrategias docentes educativas dentro del diseño curricular.

Las capacidades coordinativas son una parte fundamental del niño y se desarrolla desde los seis o siete años en el cual empieza el periodo escolar. Hirtz (1981) nos dice que: ’’es la capacidad de coordinación (sinónimo: destreza) está determinado ante todo por los procesos de control y regulación del movimiento’’. Esta capacidad que nos habla el autor es básicamente todo el control que tenemos sobre nuestros movimientos al realizar una acción. Para Guthrie(S/F) la habilidad motriz es definida como “la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y,

frecuentemente, con el mínimo dispendio de tiempo, de energía o de ambas". Se puede inferir que respecto a la anterior cita que las habilidades motrices vienen siendo las capacidades que se aprenden a lo largo del desarrollo motor.

Durante la observación de la clase de educación física en el grado segundo del colegio Oriental 26 de la ciudad de Cúcuta se logró evidenciar que los estudiantes presentan dificultades y falencias en realizar acciones motoras donde se involucren las habilidades motrices, en cuanto a las habilidades coordinativas se ve reflejado en especial en el equilibrio se evidencio que no están desarrolladas en todos los estudiantes.

Dentro de la observación rigurosa se logró captar que el docente de educación física no actúa frente al déficit de habilidades coordinativas en especial el equilibrio lo cual conlleva a que año tras año las falencias continúen. Observando lo anteriormente dicho sé pronostica que el estudiante al no desarrollar correctamente las habilidades coordinativas no podrá realizar movimientos o patrones de movimiento con efectividad. Para controlar lo que se pronosticó es necesario que los docentes en el área de la educación física tengan énfasis en las habilidades motrices básicas utilizando actividades favorables teniendo en cuenta la edad para que sea aprendido por parte de los estudiantes de la mejor manera.

Formulación del problema

¿cuál es la eficiencia de un programa de juegos cooperativos en la capacidad coordinativa equilibrio en las clases de educación física de los estudiantes del grado segundo primaria del colegio oriental 26?

Justificación

Este proyecto de investigación se hace necesario a raíz de los problemas que se presentan a diario en las instituciones educativas y uno de los problemas analizados es las capacidades coordinativas y la intención es generar en los docentes la concientización de tener énfasis en las habilidades coordinativas y que gracias a este proyecto de investigación puedan observar las fallas que continuamente se presentan en las clases de educación física a la hora de aplicar el tema de capacidad coordinativa equilibrio y de esta manera mejoren su metodología para fortalecer este proceso.

Este proyecto también busca ser utilizado como base de investigación para los futuros investigadores que quieran indagar sobre habilidades coordinativas en especial equilibrio y generar un pensamiento de cambio en el contexto educativo y social siendo así este trabajo contribuya para que el proceso de desarrollo motor del estudiante se logre a gran cabalidad.

Objetivos

Objetivo general.

- Análisis de un programa de juegos cooperativos en la capacidad coordinativa equilibrio en las clases de educación física de los estudiantes del grado segundo primaria del colegio oriental 26.

Objetivos específicos

- Diagnosticar por medio del test de Carmona la capacidad coordinativa equilibrio en las clases de educación física en los estudiantes del grado segundo primaria del colegio Oriental 26.

- Identificar los juegos cooperativos orientados a la capacidad coordinativa del equilibrio en las clases de educación física en los estudiantes del grado segundo primaria del colegio Oriental 26.

- Diseñar un programa de juegos cooperativos para la capacidad coordinativa equilibrio en las clases de educación física en los estudiantes de grado segundo del colegio oriental 26.

- Evaluar los resultados obtenidos en la intervención del programa de juegos cooperativos en la capacidad coordinativa equilibrio en las clases de educación física en los estudiantes de grado segundo del colegio Oriental 26.

Marco Teórico Antecedentes

Luego de hacer una revisión e indagación documental acerca de la educación física y la capacidad coordinativa equilibrio que con anterioridad han tratado el tema de investigación del presente proyecto y que han aportado información valiosa por lo cual se seleccionaron algunos que están relacionados.

Antecedente Internacional

Como antecedente internacional tenemos una propuesta escrita por García-Liñeira, J.; Romo-Pérez, V.; García-Soidán, J.L. en el año (2022) que tiene como título: "Una propuesta de potenciación del equilibrio postural en educación física escolar basada en el aprendizaje cooperativo" El equilibrio postural se presenta en el currículo de la educación primaria como un contenido a potenciar entre los 6 y 12 años. Su mejora es crucial para el desarrollo de individuos plenos y en las etapas de maduración cobra mayor importancia. En este trabajo se presentó una propuesta didáctica (4 semanas / 8 sesiones) llevada a cabo con alumnado (n=16) de 4º de primaria de un centro público de Galicia (España), con el fin de desarrollar el equilibrio postural a través de una intervención basada en una metodología de aprendizaje cooperativo. Se realizó una evaluación de la intervención desde la visión docente y relacionada con los cánones legislativos vigentes, una evaluación mediante un test tradicional del equilibrio (test del flamenco modificado) y desde la autopercepción del alumnado con una encuesta individual. Los resultados de la encuesta revelan que el aprendizaje cooperativo mejoró la participación del alumnado (68,75%) en todas las tareas, el alumnado disfrutó de la metodología (87,50%) y el alumnado percibió una mejora alta en su equilibrio (62,50%). Los resultados de la evaluación docente son positivos en el equilibrio y muy positivos en las relaciones socio-afectivas del aula.

Y la valoración del test del flamenco modificado indica una mejora significativa después de la intervención (pretest=4,94; postest=2,88). Pudiendo decir que la intervención fue positiva desde todos los puntos de vista evaluados.

Como antecedente nacional nos apoyamos en una investigación realizada por Gómez Quinto, Pava Pacheco, Suárez Barrios en el año de (2020) donde nos dice que: La presente investigación se sustenta en función de la información recolectada a través del diseño de un test para la evaluación y desarrollo del equilibrio dinámico para niños entre los 8 y 10 años de edad, con el fin de resumir el marco teórico para el proyecto propuesto, para identificar problemas que requieran de atención inmediata como lo es (el desarrollo integral del niño), describir los actores del proyecto, detectar las necesidades particulares de la investigación, analizar los resultados obtenidos, emitiendo conclusiones y recomendaciones; a fin de identificar los métodos y test específicos para la evaluación y el desarrollo del equilibrio dinámico durante la clase de Educación Física (EF) en niños entre 8 y 10 años. Bajo este escenario se generó un análisis de los diferentes instrumentos de evaluación, con el fin de identificar los métodos y test específicos para el desarrollo del equilibrio dinámico durante la clase de Educación Física (EF) en niños entre 8 y 10 años, que permita fortalecer este aspecto en la población señalada con el objetivo de garantizar el fortalecimiento de esta habilidad a largo plazo a través de las clases de educación física, promoviendo la importancia de esta y educando a la población del sector educativo en la importancia del desarrollo físico en los niños.

Así mismo, se encontró el proyecto de grado realizado por Martínez y cols., en su estudio realizado en Colombia en el año 2019, evidenciaron que a través de una “Propuesta didáctica

para mejorar las condiciones de la cualidad motriz básica del equilibrio en niños de 6 a 8 años de grado segundo del colegio Nydia Quintero de Turbay", en este estudio, aplicaron una propuesta didáctica a los estudiantes de 6 a 8 años de edad de grado segundo de la Institución Educativa Departamental - IED Nidya Quintero de Turbay, que mediante los juegos perceptivo-motrices busca mejorar las condiciones de la cualidad motriz del equilibrio y de esta manera contrastar los resultados del diagnóstico realizado al inicio, con los resultados presentados después para observar la incidencia en el mejoramiento de la cualidad motriz del equilibrio (Martínez 2019).

Bases teóricas

Inmersa en este apartado del proyecto podremos encontrar el apoyo y respaldo de los temas a los cuales están orientados nuestra investigación mediante algunos autores quebrindan un concepto acerca de educación física, clases de educación física, capacidades coordinativas, equilibrio, lo cual es de suma importancia conocer acerca de la teoría que contempla la orientación de la investigación para tenerla de base y saber cómo abordar estas temáticas.

Educación física

La educación física es un área fundamental la cual busca formar de manera integral a los individuos para su desarrollo en la vida cotidiana. "un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar"Wuest & Bucher (1999, p. 8) a la adquisición de nuevas habilidades y destrezas mediante la educación física nos ayudara para el correcto desarrollo integral de cada uno para que tengaun óptimo desarrollo en la vida.

La educación física dentro de la historia siempre ha tenido una pérdida de la importancia debido a diferentes factores, aún sigue siendo una materia de vital relevancia para el óptimo desarrollo de los niños. Colectivo de autores (1979) nos dice que:

"La educación física tiene como finalidad contribuir al perfeccionamiento de nuestros niños adolescentes y jóvenes, mediante las actividades físicas, deportivas y recreativas y coadyuvar de esta manera a la formación y educación de un joven capaz de conducirse activa y conscientemente al servicio de la construcción de la sociedad" (Pag23)

En base a la afirmación del autor es de bastante importancia resaltar que la educación física les brinda a los niños el medio para el desarrollo y perfeccionamiento delas habilidades y destrezas.

La educación física brinda las herramientas y las ayudas necesarias para que el niño logre desarrollar sus habilidades para crecer de manera integral. "La Educación Física es el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento". El término integral se refiere a todas las dimensiones del ser humano, a saber: físico (cuerpo), mental (inteligencia), espiritual y social". Calzada, (1996, p. 123).es importante resaltar que la educación física nos ayuda a estimular el cuerpo tanto físico como mental para así lograr formar de manera integral al individuo todo en pro del correcto desenvolvimiento en la sociedad.

Clases de educación física

La clase de educación física tiene gran importancia ya que mediante ella se da un aprendizaje y enseñanza significativa beneficiando de esta manera a todos los individuos participes y que están inmersos en ella. La clase de educación física es donde se concreta aquello

que fue planeado principalmente, como la metodología, los propósitos instructivos-educativos entre otros, previstos en la programación del docente estipulado en el currículo (López, 1999).de acuerdo en cuanto a la afirmación del autor se puede decir que la clase deeducación física se enfoca y se planea de manera que se logren suplir las necesidades de todos los partícipes en la clase de educación física.

Dentro de la clase de educación física es de vital importancia hablar y abordar el tema del tiempo ya que dentro de él va inmersa la planeación y los objetivos a cumplir en cada una de las clases de educación física ya que dentro de lo estipulado para las clases muchas veces son interceptados u obstaculizados por actividades no tomadas en cuenta dentro de la planeación. El tiempo utilizado en la tarea este es utilizado específicamente enuna tarea de muchas que puede haber en la clase, estos son los cinco tiempos de la clase de educación física, adaptación de (Pieron, 1986, 1988, 1999). En base a la cita anterior es correcto afirmar que el personal docente a cargo de la clase de educación física debe conocer y entender el tiempo dispuesto para las clases y partir desde eso para hacer una correcta planeación para lograr trabajar de manera correcta dentro de la misma.

Dentro del orden y la organización de las clases de educación física podríamos decir que es primordial ya que partiendo de ahí se logra llevar el correcto desenvolvimiento de la clase manteniendo una correcta relación de estudiante y docente. Pieron (1988) nos habla que:

El objetivo de las funciones de la organización y de las intervenciones que con ellas se relacionan, consiste en facilitar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, en ofrecer a los alumnos las máximas posibilidades de participación, y siempre en las mejores condiciones posibles de seguridad. (P.143)

Siempre la organización será un aspecto bastante fundamental y al mantener el orden y poder realizar una clase partiendo de una organización previa se logrará tener una correcta clase de educación física en la cual el docente podrá realizar y ejecutar su planeación dentro de ella, al no contar con una correcta organización de la clase el objetivo de la clase perderá su horizonte y se dificultará el proceso.

Juegos cooperativos

Los juegos cooperativos, son aquellos en los que los niños/as aprenden a compartir, a relacionarse con los otros, a preocuparse por los sentimientos de los demás y a trabajar juntos por un mismo objetivo y, por lo tanto, aprender a ganar o perder como un grupo. Evitan el estereotipo del "buen" o "mal" jugador, en cuanto que, todo el grupo funciona como un conjunto en el que cada persona puede aportar diferentes habilidades y/o capacidades.

Orlick (1990), uno de los pioneros y referentes en este ámbito, define el juego cooperativo como un conjunto de libertades que contribuyen al "desarrollo de la cooperación, de los buenos sentimientos y del apoyo mutuo" (p.17). Estas libertades son cinco:

- Libres de competir: es un rasgo fundamental en el juego cooperativo. Todos los participantes buscan alcanzar una meta en común, eliminando la rivalidad y la división entre perdedores y ganadores.

- Libres para creer: los niños presentan una gran imaginación y, para que esta permanezca, hay que proporcionarlos situaciones que requieran crear. Así pues, la estructura cooperativa permite que el niño resuelva una situación o reto planteado desde diferentes caminos.

- Libres de la exclusión: eliminan la expulsión del juego, permitiendo que todos sigan teniendo una mayor experiencia, y todos los participantes son o ganadores o perdedores.

- Libres para elegir: se les da a los alumnos cierta autonomía para que tomen decisiones sobre el juego: establecer o cambiar las normas, resolver los problemas… Con ello se consigue aumentar su motivación y que aprendan a tomar sus propias decisiones.

- Libres de la agresión: las conductas violentas desaparecen debido a que el juego reclama la colaboración y la unión de esfuerzos por parte de todos los participantes.

Para ir finalizando este recorrido sobre las definiciones del juego cooperativo, quiero hacer referencia a Garaigordobil (2007), quien destaca varias de las virtudes que posee el juego cooperativo: es una actividad en la que todos participan uniendo sus acciones para la consecución de un objetivo común, desapareciendo los apodos de ganadores y perdedores. Al percibir esto como un juego colectivo despierta en ellos un sentimiento de éxito grupal y confianza en sí mismos. Concluyendo con este epígrafe, el mensaje que trasmiten los juegos cooperativos es "sacar lo mejor de cada uno, ponerlo a disposición de los demás y enriquecernos mutuamente" (Cascón, 1992, p.1). Parte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, el cual desarrolla un proceso fundamental e imprescindible en la formación integral.

Equilibrio

Dentro de nuestra capacidad coordinativa a trabajar en este proyecto el equilibrio podríamos decir que es la manera de conservar el cuerpo en una misma postura o manteniéndolo derecho el cual implica el funcionamiento correcto la motricidad, Según Álvarez del Villar (1987), equilibrio es la habilidad de mantener el cuerpo en la posición erguida gracias a los movimientos compensatorios que implican la motricidad global y la motricidad fina, que es cuando el individuo está quieto (equilibrio estático) o desplazándose(equilibrio dinámico).de lo anterior podemos afirmar que la motricidad ya sea tanto gruesa o fina es de vital importancia en el equilibrio ya que por medio de ella nos ayuda a mantener el equilibrio en cualquiera de sus dos dimensiones.

Cuando hablamos de equilibrio es muy importante hablar acerca de las posturas oanalizar el equilibrio desde la biomecánica ya que es una rama importante en cuanto a lasdinámicas corporales y la fuerza que realiza el cuerpo en contra de la gravedad.

> Desde el punto de vista biomecánico cuando hablamos de Equilibrio nos referimos a él como "un término genérico que describe la dinámica de la postura corporal para prevenir las caídas, relacionado con las fuerzas que actúan sobre el cuerpo y las características inerciales de los segmentos corporales" (Winter, 1995).

De acuerdo a lo explicado anteriormente por (Winter 1995) es correcto afirmar que desde la biomecánica se abordan las posturas corporales y se toma la relación que hay entrela fuerza que se ejerce en el cuerpo y en cada uno de sus segmentos corporales lo cual tienegran relación con el objeto de estudio de este proyecto.

Dentro del equilibrio podemos hablar acerca de que cuenta con unas categorías quelas definen de acuerdo a su movimiento o si se encuentra en estado de reposo lo cual es vital para nuestro proyecto ya que partiendo de esto al lograr observar podremos diferenciar los diferentes tipos que existen.

Existen tres categorías de equilibrio y que están determinadas por las fuerzas que actúan sobre un cuerpo. Equilibrio estático, cuando un cuerpo está en reposo o no se desplaza. Equilibrio cinético, cuando el cuerpo esta movimiento rectilíneo y uniforme. Equilibrio dinámico cuando intervienen fuerzas inerciales, es decir en movimientos no uniformes, donde un cuerpo parece estar en aparente desequilibrio, pero no se cae. (López Elvira, en Izquierdo, 2008)

Al poder diferenciar los distintos tipos de equilibrio se facilita el hecho de poder realizar una propuesta para su mejora ya que dentro de nuestra observación al conocer se logrará discernir de manera más fácil.

Bases legales

En este apartado de nuestro proyecto se mencionarán diferentes leyes y artículos, los cuales contienen una relación directa con nuestro objeto de estudio la clase de educación física teniendo en cuenta la constitución política de Colombia, de esta manera todos lo plasmado dentro de nuestro proyecto será legítimo y verdadero ya que está sustentado dentro el ámbito educativo colombiano.

Constitución política de Colombia

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Ministerio de educación nacional

Un propósito fundamental de la política de calidad en la Revolución Educativa es brindar referentes de calidad para que los maestros desarrollen su quehacer pedagógico. Estos referentes tienen el objetivo de guiar el diseño de planes de estudio, el desarrollo del trabajo de aula y el

sistema de evaluación en las instituciones educativas, para dar a los estudiantes una formación integral que promueva el desarrollo de las competencias necesarias para tener éxito en el mundo actual y futuro.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional presenta las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte, documento que constituye un referente fundamental para la enseñanza de una disciplina, cuyo objeto de estudio es la disposición del cuerpo humano para adoptar posturas y ejercer movimientos que favorecen su crecimiento y mejoran su condición física.

Al promover el desarrollo de las competencias motriz, expresiva y axiológica a través de acciones motrices, el trabajo en el área de Educación Física, Recreación y Deporte propicia que el estudiante enriquezca su pensamiento, su sensibilidad, su expresión y su actividad lúdica, contribuyendo también al desarrollo de sus competencias básicas, en la medida en que le permite fortalecerse; controlar sus emociones ante el éxito y el fracaso; coordinar acciones para lograr ciertos objetivos; manejar dinámicamente el tiempo y el espacio; asumir situaciones que exigen grandes esfuerzos; y resolver problemas rápidamente.

El presente documento expone las grandes metas de formación en el área, entre las que se destacan promover la formación personal desde la realidad corporal, aportar al enriquecimiento de la cultura ciudadana para la convivencia y la paz, así como desarrollar una educación ecológica e incluyente. Además, ofrece una aproximación histórica y conceptual a la noción de "competencia" en el campo de la educación y define las competencias específicas del área, la motriz, la expresiva corporal y la axiológica, mostrando cómo éstas facilitan la consolidación de las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas. Finalmente, el

documento señala una serie de estrategias didácticas para renovar la formación tradicional en el área, junto con los «indicadores y desempeños» que han de ser considerados para diseñar el plan de estudios de cada institución.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente en nuestras bases legales podremos decir que serán de vital apoyo para el respaldo de la clase de educación física recreación y deporte en nuestro país.

Ley 181 de 1995

ARTICULO 4. Derecho social. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios:

Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.

Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de

manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente ley.

Democratización. El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.

Ética deportiva. La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinente.

Cuadro de operacionalización de variables

Tabla 1 Cuadro de operacionalización de variables

Variable	Categoría	Indicador	Técnica o instrumento
Juegos cooperativos	Cualitativa	Juegos en equipos	
Equilibrio	Numérica	Numero de pasos	Test de Carmona (2010)
Edad	Nominal	Edad	Ficha técnica
Grado	Nominal	Grado escolar	Ficha técnica

Fuente: Elaboración propia

Marco metodológico

En la siguiente sección del trabajo podremos encontrar una parte de nuestro marco metodológico en el cual se hablará acerca de los tipos de investigación y los niveles de investigación teniendo en cuenta la opinión de diferentes autores.

Paradigma de la investigación

Básicamente persigue la descripción lo más exacta de lo que ocurre en la realidad social. Para ello se apoya en las técnicas estadísticas, sobre todo la encuesta y el análisis estadístico de datos secundarios.

Se basa en un tipo de pensamiento deductivo, que va desde lo general a lo particular. Desde un conocimiento extenso de una generalidad, para luego deducir el comportamiento acotado de una particularidad individual. Se basa en un modelamiento que define cómo se hace cada cosa, transformándolo en un enfoque más rígido, enmarcado en una cierta forma de hacer las cosas (Cauas, 2006).

El Paradigma de Investigación Cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadísticas para establecer con exactitud, patrones de comportamiento en una población.” (Cauas. 2006. S/P).

Dentro de la explicación que nos da Cauas podemos afirmar que se trata de simplificar las cosas y se trabajaría a través de diferentes herramientas de medición que nos facilitará la percepción de los resultados.

Tipo de investigación

El tipo de investigación empleado en este proyecto es el pre-experimental, empleado en numerosas ocasiones en estudios sobre educación. Campbell & Stanley, 1963). [4] Los diseños preexperimentales se llaman así porque a menudo ocurren antes de que se lleve a cabo un verdadero experimento. Los investigadores quieren ver si sus intervenciones tendrán algún efecto en un pequeño grupo de personas antes de que busquen financiamiento y dediquen tiempo a realizar un verdadero experimento. Los diseños preexperimentales, por lo tanto, generalmente se realizan como un primer paso para establecer la evidencia a favor o en contra de una intervención.

Nivel de investigación

La principal finalidad de la investigación descriptiva es en llegar a distinguir las situaciones y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita solamente a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son solo tabuladores, sino que recaudan los datos teniendo como base una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. Carrasco Díaz (2006:42) al respecto dice:

La investigación descriptiva responde a las preguntas. ¿Cómo son?, ¿Dónde están?;

¿Cuántos son?; ¿Quiénes son?; es decir, nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico y determinado.

La investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de los fenómenos, suceso, comunidad, contexto o situación. La literatura afirma que en el estudio descriptivo se seleccionan una serie de temas y se miden cada una de ellas independientemente para describir lo que se investiga.

Diseño de la investigación

Dentro de nuestra investigación interrelacionándolo con los diseños de investigación el más adecuado en cuanto a nuestro proyecto es el diseño longitudinal. “Un estudio longitudinal es un tipo de diseño de investigación que consiste en estudiar y evaluar a las mismas personas por un período prolongado de tiempo” (Myers, 2006). De tal manera que se analizaran los datos obtenidos en un diagnóstico en primera instancia y posteriormente en una evaluación.

Fases de la investigación Fase 1. Diagnostico Población

Dentro de la población con la que se trabajó en nuestro trabajo fue la institución educativa colegio Oriental 26, donde se pudo observar que cuenta con preescolar, primaria de primero a quinto grado y secundaria de sexto a once grados. La población es un conjunto de

individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), ¨La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación¨ (P.114). Entonces, una población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones. Un censo, por ejemplo, es el recuento de todos los elementos de una población.

Muestra

Se entiende por muestra al "subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible “Para Castro (2003):

La muestra se clasifica en probabilística y no probabilística. La probabilística, son aquellas donde todos los miembros de la población tienen la misma opción de conformarla a su vez pueden ser: muestra aleatoria simple, muestra de azar sistemático, muestra estratificada o por conglomerado o áreas. La no probabilística, la elección de los miembros para el estudio dependerá de un criterio específico del investigador, lo que significa que no todos los miembros de la población tienen igualdad de oportunidad de conformarla. La forma de obtener este tipo de muestra es: muestra intencional u opinática y muestra accidentada o sin norma La muestra con la cual se trabajará en nuestro proyecto serán los estudiantes del grado segundo el cual cuenta con quince niños, diez hombres y cinco mujeres.

Técnica e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos con los que se trabajaran para realizar la recolección de datos será el test de Carmona el cual nos ayudaran a saber que estudiantes carecen de la capacidad coordinativa del equilibrio. Hernández, Fernández y Baptista (2004) dicen que esta:

> "etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre variables, sucesos, contextos, categorías, comunidades u objetos involucrados en la investigación. Recolectar los datos implica tres actividades. Seleccionar un instrumento o método de recolección de los datos entre los disponibles en el área de estudio en la cual se inserte nuestra investigación. Aplicar ese instrumento o método para recolectar datos. Preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas para que se analicen correctamente." (p.344).

Se utilizara el test de equilibrio Dinámico validado por Carmona (2010) que valora el equilibrio Dinámico en los niños y niñas de la etapa de Educación infantil la prueba se denomina cruzar el río la prueba es presentada a los niños de forma dinámica deben de pasar hacia el otro extremo de la sala pisando sólo los bloques de colores que están dispuestos en el suelo los materiales a utilizar en la prueba han sido 13 bloques de plástico de 11 cm de largo por 5,5 cm de ancho y 4,5 cm de alto de diferentes colores.

Tabla 2 Programa de juegos cooperativos

DESCRIPCION	**MATERIALES**	**REGLAS**
ACTIVIDAD 1 Juego de abrazados El juego consiste en que en un espacio determinado se situaran alrededor de 6 o 7 ladrillos separados por todo el espacio, donde estarán todos los niños moviéndose en él, donde abra un participante identificado con un plato en la mano el	Ladrillos Platos Espacio	Los participantes que se sitúen en los ladrillos podrán estar un máximo de 7 seg en ellos y deberán bajarse a cambiar de ladrillo. Como variante se realizara la misma dinámica solo que cambiaremos la cantidad de

deberá tocar a algún compañero con ese plato para pasárselo, la manera en la que los compañeros podrán salvarse es moviéndose por el espacio o subiéndose a los ladrillos.		participantes con plato y a su vez que se podrán subir de a 2 por ladrillo pero deberán estar abrazados.
ACTIVIDAD 2 Juego de las manzanas Para este juego se dividirá el grupo en 2, equipo A y equipo B, cada grupo tendrá un carril, dentro de cada carril estará marcada una senda o cinta que guiara el recorrido de los participantes, al final del carril estará una caja con manzanas echas de cartón, las cuales deberán ser traídas una a una hasta el punto de origen.	Manzanas echas de cartón Caja Cinta Conos	El equipo ganador será el equipo que traiga primero las manzanas de la caja, teniendo en cuenta que no podrán salirse de su carril, ni pasar por fuera de la cinta o senda, deberán seguir el recorrido trazado sin correr, participante que se salga o pise por fuera de la cinta deberá regresar al inicio y volver a salir.
ACTIVIDAD 3 Juego de la recolección de platillos Para el desarrollo del juego vamos a dividir el grupo en 3 equipos, A,B,C y de esta manera los ubicaremos uno detrás del otro, cada integrante de cada grupo deberá salir, hasta la zona demarcada donde abran gran cantidad de platillos regados que deberán traer uno a uno hasta el aro que se encuentra en el lugar de inicio.	Aros Platos Cono Cinta	Cada participante deberá traer únicamente de a un platillo a la vez. La manera de traer el platillo será en la cabeza lo colocará encima de ella y posteriormente caminará hasta la zona de inicio, si el platillo cae al piso deberá volver a la zona de recolección de platillos, e iniciar el desplazamiento nuevamente.

		Ganará el equipo que más platillos logre reunir.
ACTIVIDAD 4 Transporta a la serpiente Para este juego dividiremos el grupo en 3, Amarillo, Azul, Rojo. Una vez estén conformados los grupos se situaran detrás de una línea que será la zona de inicio, cada grupo tendrá un carril que estará delimitado por conos, ese carril o sendero contara con obstáculos como lo son sillas, balones etc. Los cuales deberán evadir para poder cruzar, también tendrá una zona de ladrillos que deberán pasar por encima de ellos apoyándose en ellos y no en el suelo hasta cruzar con el laso sobre sus cabezas todo el recorrido y llegar a la zona segura.	Lasos Conos Ladrillos Sillas Balones	Cada intento de cruzar con el lazo sobre sus cabezas lo van a realizar 3 participantes que estarán juntos, uno al lado del otro, y de tal manera atravesarán la pista hasta cruzar la zona segura. Si el laso se cae, el equipo deberá regresar e iniciar nuevamente el recorrido.

Análisis de resultados

A continuación, el análisis es basado en los resultados recopilados posterior a la aplicación del test de Carmona, el cual se realizó con a 15 niños del grado segundo de la institución educativa colegio Oriental 26. Realizado con la intención y finalidad de la determinar expresamente las falencias evidencias o presenciadas en la capacidad coordinativa de equilibrio.

Total, de niños 10

Total, de niñas 5

Pre test

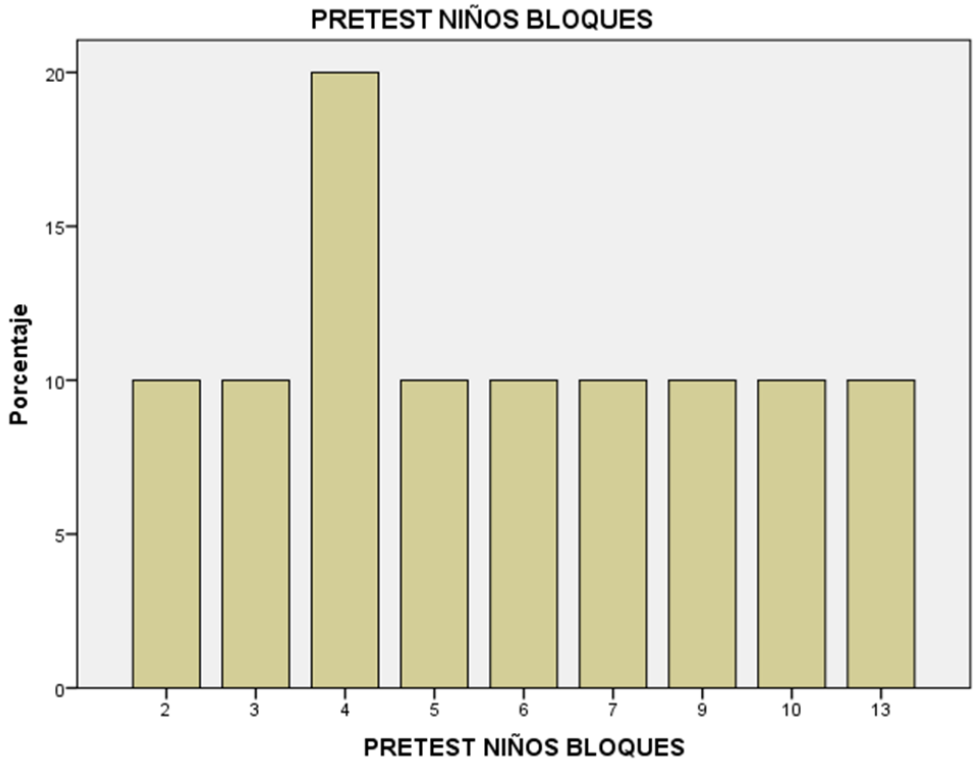
Tabla 3 Frecuencia Pre test niños bloques avanzados

PRETEST NIÑOS BLOQUES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	1	6,7	10,0	10,0
	3	1	6,7	10,0	20,0
	4	2	13,3	20,0	40,0
	5	1	6,7	10,0	50,0
	6	1	6,7	10,0	60,0
	7	1	6,7	10,0	70,0
	9	1	6,7	10,0	80,0
	10	1	6,7	10,0	90,0
	13	1	6,7	10,0	100,0
	Total	10	66,7	100,0	
Perdidos	Sistema	5	33,3		
Total		15	100,0		

La prueba que valora el número de bloques recorridos en el pre-test de los niños, muestra los siguientes resultados en su intento. Que de los 10 niños que desarrollaron este diagnóstico, 2 de ellos llegaron hasta el bloque 4 teniendo un 20% de frecuencia, mientras que los 8 niños restantes, uno a uno se situaron en los bloques número, 2,3,5,6,7,9,10,13, teniendo todo un porcentaje de 10% de frecuencia. Como se observa en la siguiente gráfica.

Figura 1 Pre test niños bloques



Pre test niñas bloques avanzados

La prueba que valora el número de bloques recorridos en el pre-test de las niñas, muestra los siguientes resultados en su intento. Que de las 5 niñas que desarrollaron este diagnóstico, 2 de

ellos llegaron hasta el bloque 5 teniendo un 40% de frecuencia, mientras que las 3 niñas restantes, una a una se situaron en los bloques número,4,6,7 teniendo todo un porcentaje de 20% de frecuencia. Como se observa en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 4 Pretest niñas bloques

PRETEST NIÑAS BLOQUES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	4	1	6,7	20,0	20,0
	5	2	13,3	40,0	60,0
	6	1	6,7	20,0	80,0
	7	1	6,7	20,0	100,0
	Total	5	33,3	100,0	
Perdidos	Sistema	10	66,7		
Total		15	100,0		

Figura 2 Pretest niñas bloques

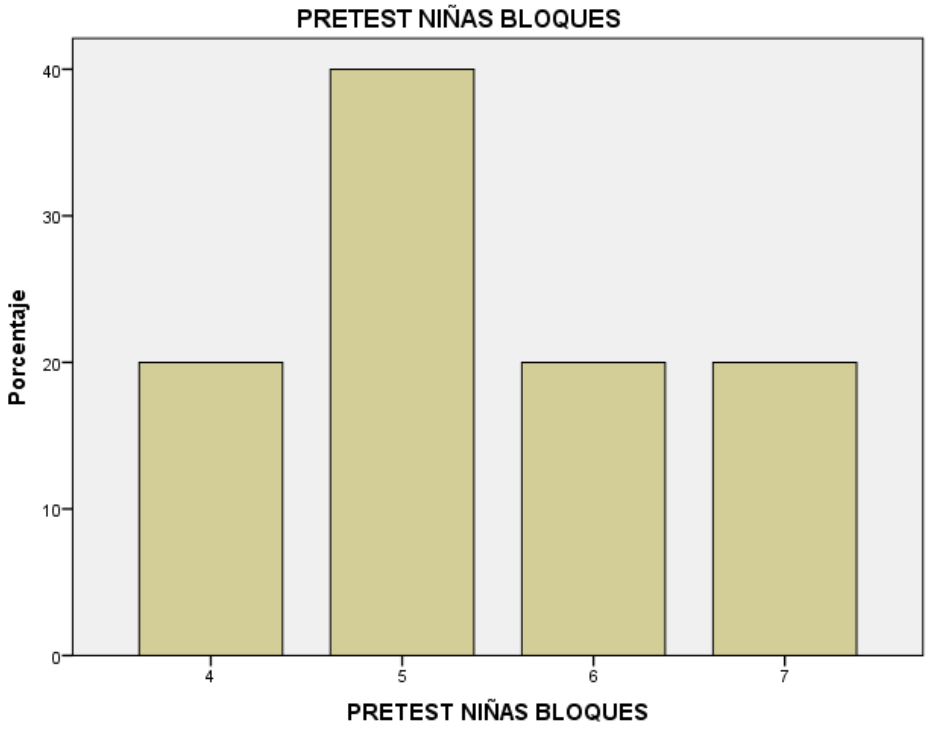


Tabla 5 Postest niños bloques avanzados

POSTEST NIÑOS BLOQUES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	4	2	13,3	20,0	20,0
	5	3	20,0	30,0	50,0
	7	2	13,3	20,0	70,0
	9	1	6,7	10,0	80,0
	13	2	13,3	20,0	100,0
	Total	10	66,7	100,0	
Perdidos	Sistema	5	33,3		
Total		15	100,0		

En el postest evidenciamos resultados expuestos de esta manera, de los 10 niños, 2 niños se situaron en el bloque 4 teniendo un porcentaje de 20%, de igual manera que otros 2 niños que se situaron en el bloque 7 y otros 2 niños que llegaron hasta el bloque 13, también teniendo un 20% de porcentaje. Por otro lado, evidenciamos que 3 niños llegaron al bloque 5, otorgándole un porcentaje del 30%, y por último encontramos que 1 niño se estableció en el bloque número 9, siendo merecedor de un 10% de porcentaje.

Figura 3 Postest niños bloques

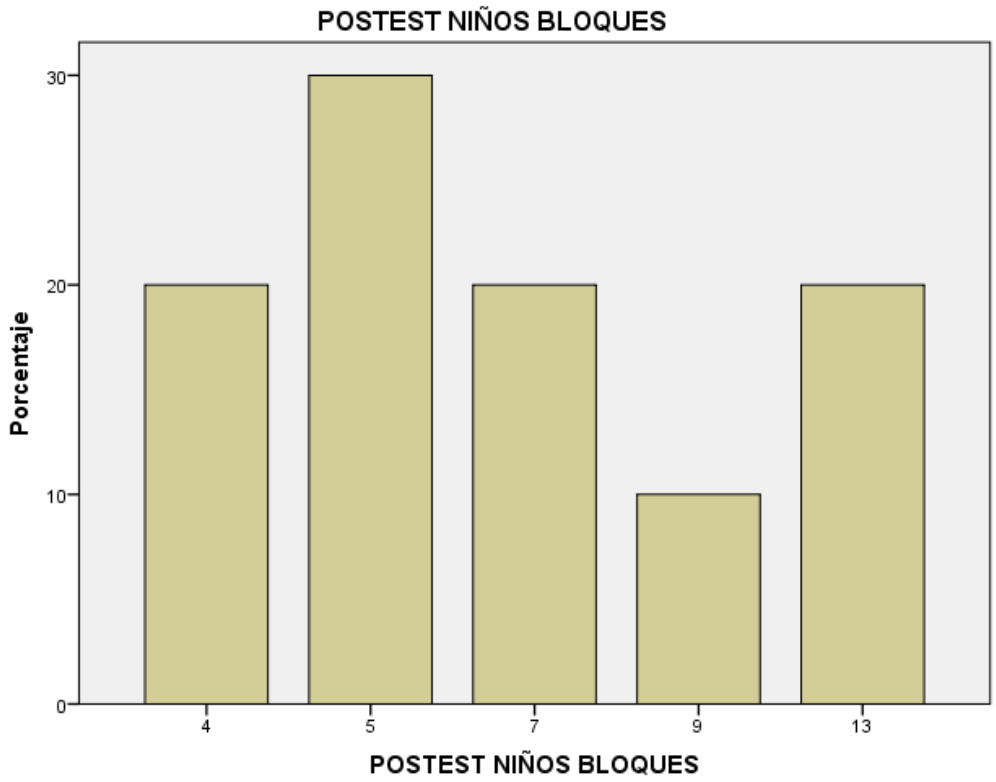


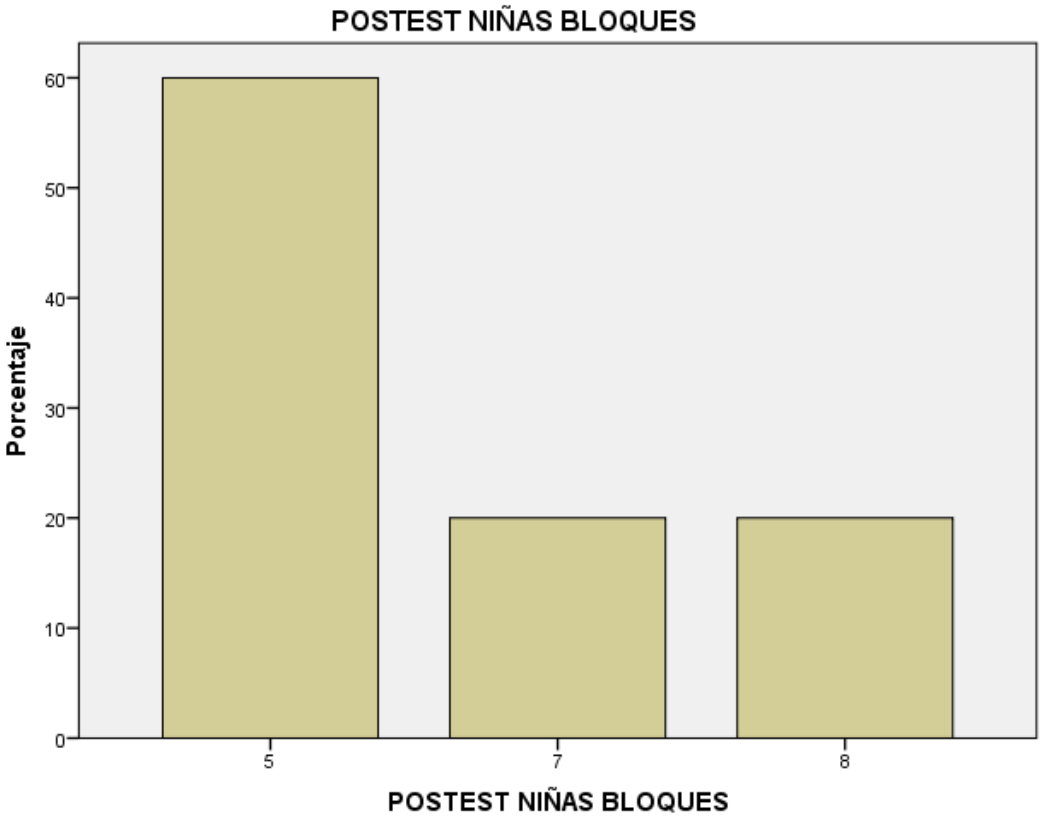
Tabla 6 Postest niñas bloques avanzados

POSTEST NIÑAS BLOQUES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	5	3	20,0	60,0	60,0
	7	1	6,7	20,0	80,0
	8	1	6,7	20,0	100,0
	Total	5	33,3	100,0	
Perdidos	Sistema	10	66,7		
Total		15	100,0		

En el postest evidenciamos resultados expuestos de esta manera, de las 5 niñas, 3 niñas se situaron en el bloque 5 teniendo un porcentaje de 60% de porcentaje. Por otro lado, evidenciamos que 1 niña llego al bloque 7, otorgándole un porcentaje del 20%, y por último encontramos que 1 niña se estableció en el bloque número 8, siendo merecedor de un 20% de porcentaje también.

Figura 4 Postest niñas bloques



Resultados del grupo completo

Tabla 7 Pretest

PRETEST BLOQUES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	1	6,7	6,7	6,7
	3	1	6,7	6,7	13,3
	4	3	20,0	20,0	33,3
	5	3	20,0	20,0	53,3
	6	2	13,3	13,3	66,7
	7	2	13,3	13,3	80,0
	9	1	6,7	6,7	86,7
	10	1	6,7	6,7	93,3
	13	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Evidenciamos que, en este pretest con la totalidad de los 15 niños y niñas, obtenemos resultados que nos muestran que en los bloques número 2,3,9,10,13, se situaron de a 1 niño, obteniendo cada uno de ellos un 6,7% de porcentaje con respecto al resto del grupo. Agregado a ello en los bloques 6 y 7 se situaron de a 2 niños en cada uno, obteniendo 13,3%. Y por último en los bloques 4 y 5 se situaron de a 3 niños en cada uno, obteniendo un 20% en cada bloque.

Figura 5 Pretest Bloques



Tabla 8 Postest

POSTEST BLOQUES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	4	2	13,3	13,3	13,3
	5	6	40,0	40,0	53,3
	7	3	20,0	20,0	73,3
	8	1	6,7	6,7	80,0
	9	1	6,7	6,7	86,7
	13	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Evidenciamos que, en este postest con la totalidad de los 15 niños y niñas, obtenemos resultados que nos muestran que en los bloques número 8,9, se situaron de a 1 niño, obteniendo cada uno de ellos un 6,7% de porcentaje con respecto al resto del grupo. Agregado a ello en los bloques 4 y 13 se situaron de a 2 niños en cada uno, obteniendo 13,3%. También en el bloque 7, se situaron 3 niños obteniendo un 20%. Y por último en el bloque 5 se ve la mayor cantidad de niños siendo 6, obteniendo un 40% del valor total.

Figura 6 Postest bloque

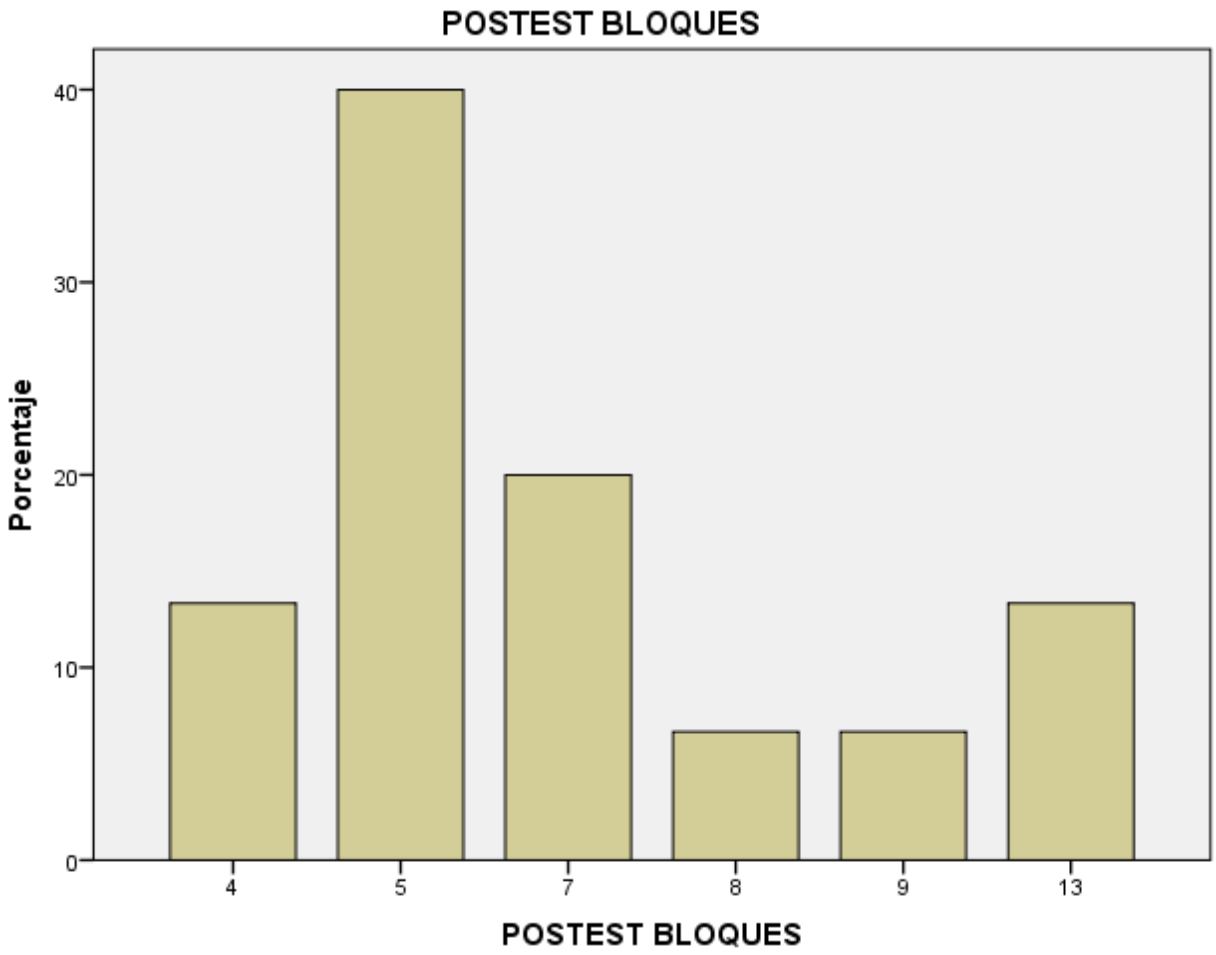


Tabla 9 Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

Estadísticos de prueba[a]

	POSTEST NIÑOS BLOQUES - PRETEST NIÑOS BLOQUES	POSTEST NIÑAS BLOQUES - PRETEST NIÑAS BLOQUES	POSTEST BLOQUES - PRETEST BLOQUES
Z	-1,594[b]	-1,732[b]	-1,981[b]
Sig. asintótica (bilateral)	,111	,083	,048

a. Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

b. Se basa en rangos negativos.

Empleamos la prueba de Wilcoxon, para encontrar las diferencias que hubo entre el pretest y postest, nos da una significancia, de TANTO en el postest de niños que es mayor a 0,05, por lo cual no hay diferencias significativas, de igual manera se desarrolla con el postest de las niñas al ser mayor a 0,05, por el contrario cuando se analizan grupalmente o de manera general si se logran encontrar diferencias significativas entre el pretest y el postest.

Conclusiones

- En relación con el objetivo principal podemos concluir que se encuentran diferencias significativas una vez aplicado el programa de juegos cooperativos lo cual es favorable para el análisis.
- Se aprecia el avance que presentaron los niños y niñas del grado segundo del colegio oriental 26, en la capacidad coordinativa equilibrio, lo cual nos ayuda a interpretar que el programa diseñado e implementado fue de gran ayuda.
- Las diferencias significativas que se presentaron en el análisis son de carácter beneficioso, por lo cual surge la reflexión si el programa fuese de mayor duración que nivel de eficiencia podría alcanzar.

Referencias bibliográficas

aplicación en diferentes modalidades de los deportes de precisión. Biomecánica, 6 (10) 37– 44

Arias, Fidias (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. (5º. ed.) Caracas - Venezuela: Episteme.

Camacho, H. (2000). Alternativa curricular de educacion fisica. Armenia, Colombia: Kinesis

Castro, M. (2003). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2ª.ed.). Caracas: Uyapal.

Cerezo, C., Gutierrez, C., & Jimenez, V. (2008). la educacion fisica y la organizacion de la clase. aprendiendo a enseñar consideraciones previas [Ebook] (38th ed., pp. 163-182). granada. Retrieved from http://file:///C:/Users/Brandon%20Yair%20Gutierr/Downloads/Dialnet-LaEducacionFisicaYLaOrganizacionDeLaClase-2763164%20(1).pdf

Constitución política de Colombia (pdf) http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-52

CONTRERAS, O. (1998): Didáctica de la Educación Física. Un Enfoque Constructivista. Ed. Inde. Barcelona

Cratty, B. (1982). Motricidad y psiquismo en la Educación y el Deporte. Valladolid: Dinascan-IBV. http://www.ibv.org/index.php/es/productos/aplicaciones-biomecanicas-

Franco, Y (2014) Tesis de Investigación. Población y Muestra. Tamayo y Tamayo. [Blog Internet] Venezuela Disponible: http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html

GARTH FISHER, A. y col. (1996). Test y pruebas físicas. Barcelona, Paidotribo

Gianikellis K, Maynar M (1998). Fundamentos biomecánicos de la estabilometría y s

gonzales, a. and zepeda, f. (2016). estrategias didacticas y su papel en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. educateconciencia, (10), pp.106-113.

guarate, a. (2018). estrategias de enseñanza. [Blog] magisterio.com.co. Available at: https://www.magisterio.com.co/articulo/que-son-las-estrategias-de-ensenanza [Accessed 28 Oct. 2019].

Lorenzo, F. (2006). Marco teórico sobre la coordinación motriz. Revista Digital

Manual de psicomotricidad. (Teoría, exploración, programación y práctica) Ediciones La Tierra Hoy S.L, (2007) – página: 211

Ministerio de educación general (pdf) https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pd

Miñón.

Ramírez, T. (1999). Como hacer un proyecto de investigación. (1º. Ed.). Caracas: Panapo. Rigal, R (2006) Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria. Barcelona: INDE

Sell, T. C., An examination, correlation, and comparison of static and dynamic measures of postural stability in healthy, physically active adult, Physical Therapy in Sport (2011)

Tamayo y Tamayo, Mario. El Proceso de la Investigación científica. Editorial Limusa S.A. México.1997

TRIGUEROS, C. y RIVERA, E. (1991): Educación Física de Base. Ed. Gioconda. Granada.

García-Liñeira, J.; Romo-Pérez, V.; García-Soidán, J.L. (2022). Una propuesta de potenciación del equilibrio postural en educación física escolar basada en el aprendizaje cooperativo. EDUCA International Journal, 2 (2), 100-115.

Kerlinger, F. N. y Lee, H. B. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales (4ª ed.). México: McGraw-Hill, p. 124.

Berruezo, Pedro. 2010. "Jugar Por Jugar. El Juego En El Desarrollo Psicomotor y En El Aprendizaje Infantil." Educatio Siglo XXI 28(1):349–51.

Cárdenas, Leydi, Guillermo Martínez, and Sebastian Cuadros. 2017. "La Importancia de La Educación Fisica En Edades Infantiles Desde El Equilibrio Dinamico."

Myers, D. (2006), Psicología 7ma edición. Editorial Médica Panamericana:Madrid

Arnau, J. & Bono, R. (2008), Estudios longitudinales de medidas repetidas. Modelos de diseño y análisis

Menard, S. (2008) Handbook of longitudinal research. Design , measurement and analysis.

Campbell, D., & Stanley, J. (1963). Diseños experimentales y cuasi-experimentales para investigación. Chicago, IL: Rand McNally.